AÑO XVIII MADRID. NÚM 24.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO. | Lunes 28 de Diciembre de 1874. | DIRECTOR.—D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En ESPAÑA y PORTUGAL, 24 rs. trimestre.—En el resto de EUROPA, 60 francos al año.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.—Se publica los dias 15 y 28 de cada mes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: dos rs. línea.—COMUNICADOS: á precios convencionales.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Villanueva, 5.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Ancho-rena, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (O. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forte za, García Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa Olavarría, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera Rodriguez (G.), Rodriguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sauromá, Serrano Alcázar, Sellés, Sasmartin, Trueba, Tubino, Varca, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de)

SUMARIO.

Importante.—Revista general, por D. Lope de Febac.—*Discusiones del Ateneo*, por D. Javier Galvete.—*Manifiesto del ex-príncipe Alfonso.—Los límites de la filosofía natural*, por D. E. du Bois-Reymond.—*Madrid antes de comer*, por D. Mariano Lebroux.—*Exposicion universal de Filadelfia.—Ministerio de Fomento.—Aida*, por D. Cayetano Pinna.—*Los venenos minerales*, por D. C. de B.—*Trabajos topográfico-castrales de España*, por D. Luis Alvarez Alvistur.—*Importante descubrimiento*, por D. F. J. P.—*Teatros*, por D. A. Sanchez Perez.—*Noticias extranjeras—Anuncios.*

LA AMÉRICA.

IMPORTANTE.

Causas poderosas agenas á nuestra voluntad nos impiden que traslademos por ahora la publicacion de LA AMÉRICA á París, porque continúa sometido al estado de sitio, y los periódicos carecen de garantías legales suficientes, por no haberse presentado todavía á la Asamblea la ley relativa á la prensa.

LA EMPRESA.

Vean nuestros lectores lo que ha dicho *La Liberté* á propósito de lo que hemos indicado:

«En uno de nuestros números anteriores hemos expresado dudas sobre el próximo depósito del proyecto de ley relativo á la prensa, y de una peticion del levantamiento del estado de sitio debido á la iniciativa del Gobierno, peticion que, al decir de ciertos periódicos, debia ser la consecuencia de haber sido puesta en vigor la primera ley. Nuestros informes particulares confirman estas previsiones. El depósito del proyecto de ley sobre la prensa está aplazado, ¿y hasta cuándo? No lo sabemos con certeza. Hemos experimentado con este motivo tantas decepciones, que no podemos dar crédito á ciertos rumores que asignan á su discusion una época relativamente lejana. El Gobierno no está preparado; duda, experimenta algunos escrúpulos, no tiene formada su opinion sobre ciertos puntos. Esperemos. La prensa que ha esperado cerca de cuatro años esta ley que se le promete á cada sesion, esperará todavía. Tambien en un gran número de departamentos, y principalmente en el del Sena, el estado de sitio subsiste, y el Gobierno nada tiene que hacer de una ley nueva. Entonces ¿á qué conduce el apresurarse?

Nosotros no podemos hacer más que repetir lo que hemos dicho cien veces. Este aplazamiento de la ley sobre la prensa, que amenaza de parecer á el de las leyes constitucionales, es deplorable. La prensa tiene una mision de exámen y de crítica á la vez. Para cumplirle completamente, es preciso que se sepa en qué límites precisos puede ejercer esta mision, y estos límites, solo la ley nueva puede señalarlos.»

REVISTA GENERAL.

Dias son estos en el calendario católico de fiesta y regocijo, de concentracion en la vida apacible del hogar, en los encantos todos de la familia, hermoso asilo y seguro puerto en medio este mar tormentoso de la existencia á do volvemos los ojos con cariño y á do nos ligan tantas esperanzas hermosas, tantos consoladores recuerdos.

Porque ¿quién es que en estas dos semanas que se deslizan desde los preludios de la Noche-Buena, hasta las postrimerías del año, quién es que no vuelve los ojos, tal vez humedecidos por silenciosas lágrimas y henchido al par el corazon de tiernas reminiscencias, hácia esas Noches-Buenas pasadas ya por desdicha, hácia ese venturoso hogar en que se meció su cuna y donde pasaron las hermosas horas de la mañana de su vida?

¿Quién no se siente como agoviado en estos dias por ese cúmulo de recuerdos santos y hermosos de esa familia querida, ya para unos desaparecida de la haz de la tierra, durmiendo eterno sueño en las soledades del sepulcro? Allá en lugar preeminente el anciano padre, alegre y como rejuvenecido, radiante su venerable rostro de esa expresion inequívoca de la dicha que embarga su corazon; al otro extremo la madre, no ménos jubilosa y regocijada y ambos presidiendo aquel bullicioso enjambre de hijos y domésticos congregados en torno de amorosa lumbre.

¡Santas y hermosas dulzuras del hogar, allá sobre todo en solitaria aldea, donde la paz es más cumplida, donde los recuerdos son más vivos, la confraternidad más sincera, la familia más patriarcal y la Noche-Buena brilla con redoblados encantos!

Hasta la política militante y activa, esta madrastra sin entrañas, esta hidra de los modernos tiempos, este monstruoso conjunto de ambiciones y deslealtades, de negras intrigas, rencorosas luchas y maquinaciones incesantes; hasta esa otra política de principios con cariño profesados y honradas creencias, de esperanzas ciertas de futuras dichas para la patria y de esfuerzos á veces heróicos por realizar el ideal que la mente concibe y ama el corazon con todas sus fibras, hasta la política en ambas maneras de ser y obrar, parece como que en éstos dias de recuerdos se olvida de sí misma y cede el puesto á sentimientos más altos y á más profundos afectos.

Así en estas dos semanas, el político feliz, el que ha logrado recorrer la áspera y penosa senda de las pretensiones y llegar al paraiso del empleo, saborea el turron de la familia olvidado del otro turron del presupuesto, como el otro infeliz cuyo caudal único es la esperanza de promesas no cumplidas todavía, y en cuyo pecho batallan con empeño dudas crueles y al par ilusiones hermosas, suspende tambien en estos dias sus trabajos, su peregrinacion del amigo al pariente, del pariente al patrono, al personaje oficial; hace alto en su calvario, rebaña de su exausto bolsillo las últimas monedas, y las sacrifica alegremente en honra y gloria de tan seductores dias.

Por esto sin duda alguna tambien parecen dormir en estas semanas bienhadadas esas altas y gravísimas cuestiones, tormento de los políticos de alta talla y primera fuerza y tormento tambien del infortunado país.

Tan solo, y así como incidentalmente se ha hablado estos dias de esperanzas de conciliacion de las várias fracciones políticas de procedencia revolucionaria en el seno del poder. Dícese con este motivo que el Sr. Topete, personaje que recuerda

© Biblioteca Nacional de España

quizás con más amor que ninguno de su grupo su abolengo revolucionario, el Sr. Topete ha conferenciado con personajes varios de la situacion, y de estas conferencias quieren hacer derivar algunos políticos todo un mundo de consecuencias felices para la patria; tambien el Sr. Castelar, el revolucionario de más alto sentido y más eminentes servicios, ha conferenciado con el Presidente del Gabinete, y todas estas conferencias han acreditado el rumor de esa concordia ya próxima de los varios miembros de la familia, mediante la cual el poder será ejercido en comun y en comun tambien resueltos los problemas todos políticos, esfinge tebana que tan hondamente á la opinion preocupa.

No sabemos decir si estos, al parecer honrados y patrióticos propósitos, llegarán á ser realidad en determinado plazo; hay todavía tanta intransigencia y animan tan hondos rencores nuestras agrupaciones políticas, y sufre por otra parte, tan rápidas é inesperadas transformaciones, tan inopinados golpes teatrales nuestra política que, ni nos extrañaria que la conciliacion revolucionaria fuese un hecho de la noche á la mañana, ni tampoco que el más ligero capricho del azar llevase cual leve niebla tantas ilusiones y esperanzas tantas.

La verdad es que la obra generosa de nuestra revolucion choca hoy con escollos graves que amenazan su naufragio; la verdad es que todos presienten vagamente peligros cercanos quizás, y es tambien verdad evidente que es indispensable el esfuerzo de todos para poner en salvo la averiada nave.

Pero á pesar de todo ¿se llegará á realizar ese concierto de todas las fuerzas, de todos los elementos liberales y revolucionarios á fin de conjurar peligros tan graves como nos rodean? Difícil es; hay repetimos, mucha intransigencia en nuestros hombres públicos y son muy vivos los rencores que á las fracciones dividen. Estas tristes discordias han sido nuestra gran calamidad; á ellas se debe ese excepticimo político que tiene como postrados todos los ánimos, postradas las fuerzas ayer pujantes é incontrastables de la revolucion y postrado tambien el país.

Y mientras la política atraviesa esta especie de crísis, mientras la conciliacion de la disuelta y enconada familia revolucionaria ocupa levemente la atencion pública y en algunos de nuestros hombres públicos parece convertirse en propósito sincero y patriótica empresa, la guerra parece estancarse por causa principalmente de accidentes atmosféricos, de ese horrible temporal que todavía en estos momentos descarga con furia sobre las comarcas, teatro principal de la guerra fratricida.

Así el jefe del Estado que con alto patriotismo corrió allá al Norte, deseoso de combate y hambriento de victorias, y aquel numeroso y decidido ejército con tantos trabajos congregado en las orillas del Ebro, permanecen con harto dolor suyo y no menor dolor del país, en la inaccion más completa y en la más irritante y desesperada impotencia.

Ni es ménos la inaccion en los campamentos enemigos; aquellas hordas fanáticas que desde lo alto de sus riscos y encrespadas sierras esperaban como fieras salvajes á los soldados de la libertad, hánse visto obligados tambien á abandonar sus guaridas, sus trincheras y parapetos para buscar en lo interior del país y en las aldeas que dominan, abrigo contra la furia de los elementos.

Una discusion en tanto, curiosa por su orígen y acaso tambien por su objeto, ha preocupado la atencion general. Un periódico, el más ministerial y autorizado entre todos los que la situacion defienden, publicó no hace mucho una carta con el seudónimo de *Un vecino de Alcalá*, y atribuida á un personaje altísimo, en la cual, despues de examinar la situacion actual del ejército enemigo, al parecer con perfecto conocimiento del asunto, se afirmaba de una manera rotunda que ni es cierta esa moral quebrantada del bando carlista, ni ciertas sus discordias intestinas, ni mucho ménos esa penuria, esa casi desnudez con que nos los pintaban la misma prensa ministerial. ¿Será esto pura táctica; tendrá por objeto agrandar intencionalmente las dificultades de la empresa para que luego tenga el triunfo que se espera doble mérito y esclarecido prestigio? Así lo afirman gentes maliciosas, y todo pudiera ser..

De todos modos, y sea de esto lo que quiera, el término de la guerra se vé ya cercano por gran fortuna; el temporal cederá de uno á otro momento; las tropas, apercibidas ya al combate y ganosas de triunfos, acometerán en breve al enemigo de la pátria y de la libertad con todo el denuedo que les inspirará la confianza en su superioridad numérica y en sus distinguidos caudillos; los soldados de la revolucion arrollarán á los fanáticos sectarios de la teocracia; penetrarán en aquel país vascongado, especie de Vendée española, asiento y semillero de curas guerrilleros y caciques levantiscos; y si la desercion no merma las filas enemigas, las balas se encargarán de acabar con aquellas bandas.

Ya el bravo Loma ha emprendido atrevido movimiento por la baja Guipúzcoa; y aunque la victoria ha sido costosa, victoria ha sido al fin la alcanzada en los cerros de Urnieta.

No podemos, por desgracia, consignar victorias de algun bulto, ni siquiera hechos de armas notables, respecto de la otra guerra civil de allende el Atlántico, que á una con la teocrática y absolutista del Norte, parecen conjuradas contra la infortunada pátria.

No han sufrido los separatistas de la manigua, aquellos otros fanáticos de una república imposible y una independencia que seria el ominoso yugo extranjero para aquella hermosa region española, no han sufrido, decimos, en esta quincena uno de esos rudos escarmientos á manos de nuestros valientes, que postren y quebranten más y más sus fuerzas ya mermadas y su poder agonizante; mas esto no obstante, los preparativos para la próxima campaña siguen con actividad, merced al celo y patriotismo de aquellas autoridades superiores, segun noticias en la Península recibidas; el Gobierno, por su parte, activa tambien el envio de los refuerzos en cuanto se lo permiten las gravísimas atenciones de la guerra carlista, y todo hace prever y todo trae al ánimo la consoladora esperanza de que no podrá durar ya esa rebelion infame que gentes sin Dios ni ley sostienen, y el oro del extranjero alienta.

Es forzoso, de todos modos, hacer ya un último y decisivo esfuerzo; es forzoso que, tras seis largos años de horrores y crueldades sin cuento, fije la opinion general su atencion en la rebelion filibustera, y empuje á los mandatarios de la nacion, si por desgracia, que no creemos, no fueran capaces de un acto de levantado patriotismo, á llevar á Cuba, ese resto glorioso de nuestro antiguo imperio colonial, un poderoso contingente que barra de una vez la peste separatista y libre á la pátria comun de esa calamidad que la aflige, de esa afrenta que la deshonra.

En cuanto á la intervencion directa y armada de la gran república en esta contienda y en favor de los bandoleros del departamento oriental, último refugio casi de la rebelion, intervencion que el último discurso presidencial de Grant hacia temer, no es de esperar ya que tal acontezca. Todavía no hemos podido leer tal documento en su integridad y en su texto auténtico; pero á juzgar por las explicaciones que el telégrafo y la prensa extranjera han dado, ni envuelve la gravedad y trascendencia que el primer despacho le atribuia, ni parecen tener otra significacion las palabras del general presidente que las de un cebo á la opinion, un halago á fin de arrancar á aquellas multitudes del pueblo bajo principalmente, algunos votos favorables á la prolongacion de sus poderes.

El pueblo yankée codiciará eternamente la posesion de la perla del golfo mejicano; eternamente se sentirá impulsado á estrechar en sus pujantes brazos aquel hermoso pedazo de tierra española; pero no lo creemos con decision bastante para llevar á cabo este acto de piratería internacional.

Hoy por hoy, además, habia de encontrar obstáculos, insuperables quizás, en la resistencia que las potencias de Europa habian de oponer, temerosas de perder sus dominios en el mar de las Antillas; resistencia que provocaria un conflicto entre ambos continentes de consecuencias pavorosas.

Ni la posesion de Cuba habia de ser, por otra parte, para la Union norte-americana beneficiosa conquista. Late todavía en los Estados del Sur la idea esclavista, y nuestra gran Antilla seria un refuerzo y un apoyo á esos intereses heridos y un incentivo á esos rencores todavía no apagados. La cuestion religiosa trabaja tambien sordamente los espíritus, á pesar de la libertad religiosa y la separacion completa del sacerdocio y el imperio, y Cuba, dentro de la Union, seria tambien un refuerzo á los intereses católicos.

No creemos, por todas estas razones, que los yankées se decidan, á pesar de tanta bravata, á atravesar el canal de Bahama y poner su mano en aquella preciada joya.

En las naciones todas de Europa, poco ó nada han adelantado las diversas cuestiones planteadas en cada una de ellas.

Francia continúa en el callejon sin salida de una república de hecho que no se atreve á revestirse del carácter de legalidad perfecta que le falta, y esa monarquía en perspectiva, monarquía triple, legitimista con Chambord, ecléctica y doctrinaria con los Orleans y revolucionaria con el hijo de Luis Napoleon, que no se atreve tampoco, á pasar del estado de deseo y esperanza al de realidad más ó ménos eficaz y duradera.

El setenio de Mac-Mahon parece en tanto que prevalecerá, á pesar de la hostilidad de las varias fracciones extremas de la Cámara, y ese setenio semi-republicano será indudablemente la minoría de esa república, que será á la postre la solucion del problema constitucional de nuestros vecinos.

Alemania sigue en su trabajo de asimilacion de las distintas nacionalidades que forman aque-

© Biblioteca Nacional de España

lla gran pátria; y mientras con una mano parece tener á Francia á raya contra algun intento futuro de la tan codiciada revancha, con la otra acaricia á Rusia y echa los cimientos de una alianza militar futura.

Turquía sigue á su vez aumentando su contingente militar y preparándose para futuras complicaciones. ¿Temerá el Gobierno de la Sublime Puerta ver otra vez á los cosacos acampar en las orillas del Prhut?

En Inglaterra, Italia, Austria y Estados menores, nada ocurre de notable que merezca los honores de consignarlo.

LOPE DE FEBAC.

DISCUSIONES DEL ATENEO.

El jueves, dia 10 de los corrientes, inauguró sus tareas la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, que preside el Sr. Moreno Nieto. El tema puesto á discusion es como sigue: «¿Qué medios pueden y deben emplearse para precaver los males que en los tiempos modernos amenazan á la familia? ¿Sería conveniente y necesario introducir en ella algunas reformas? ¿Podrian servir para mejorarla, como algunos pretenden, el divorcio y la llamada emancipacion de la mujer?»

No vamos á exponer aquí observaciones propias, sino á reseñar opiniones ajenas. Debemos advertir, sin embargo, que el tema, en vez de concretarse á plantear una cuestion, dejando por completo al cuidado de los oradores su análisis y desenvolvimiento, prejuzga en cierto modo los resultados y se anticipa al término del debate. En la tercera pregunta están explícitamente juzgadas y condenadas la emancipacion de la mujer y la ley de divorcio. Por lo demás, es cosa segura que en discusiones presididas por el Sr. Moreno Nieto se goza de la más ámplia libertad y de la más benévola tolerancia.

El Sr. Tubino fué el primero en el uso de la palabra. Dijo que hoy, dado el progreso de la sociedad y la condicion de los tiempos, no vé esos males extraordinarios que, segun el tema, amenazan á la familia. Que hay inmoralidad no es dudoso; pero examinando la larga série de los siglos pasados, se demuestra que en todos ellos hubo más que en el presente. El orador se compromete á probar ésto si se le designa una época pasada cualquiera como punto de comparacion con la época actual. La familia ha ganado en intimidad y cariño lo que ha perdido en formas severas y autoritarias. El concepto de la mujer se ha levantado mucho; antes era considerada como un sér inferior, buena todo lo más para objeto de sensuales galanterías ó instrumento de procreacion; ahora, se la estima y respeta, no ménos por su dignidad moral y su valor intelectual que por sus perfecciones físicas. La educacion de los hijos ha progresado maravillosamente; antes salianse muy jóvenes de la casa paterna á probar fortuna y experimentar el temple de su alma y de su espada en las truhanerías estudiantiles ó en las aventuras militares; ahora los padres se consagran con amoroso afan á cultivar y desenvolver el espíritu de sus hijos, ayudados de los numerosos medios de instruccion que la sociedad les ofrece. Por último, el Sr. Tubino piensa que la inmoralidad está restringida á ciertos círculos y á ciertas individualidades, no extendida, como en otros períodos históricos, por todo el cuerpo social, y nótase que no son las clases humildes las más abundantes en vicios, sino las elevadas.

Pasando á tratar de la familia en sí, segun su orígen, su fundamento y sus fines, el orador dió á entender que la consideraba principalmente como un contrato; pero contrato que satisface á tres necesidades esenciales del género humano:

1.° Una necesidad fisiológica determinada por la union de los sexos y la procreacion.

2.° Una necesidad afectiva ó moral que se traduce en el amor.

Y 3.° Una necesidad intelectual que se realiza por la educacion de los hijos. Considerado de esta suerte, el matrimonio es indispensable en la historia y durará tanto como dure la humanidad.

Tales son algunas de las ideas expresadas por el Sr. Tubino. Respecto á las formas y condiciones estéticas de su discurso, diremos que trata de convencer y no de conmover; que su palabra es un poco tarda y su pronunciacion á veces dificultosa, mas procura compensar estas faltas con la claridad de sus razones y la lógica de su encadenamiento.

El Sr. Revilla pronunció un bello discurso, que aparece casi desde el principio hasta el fin como reverso del anterior. Bien es verdad que, no solo las ideas, sino hasta las cualidades físicas de esos dos oradores, son opuestas y contrarias. El Sr. Tubino se presenta campeon del positivismo, mientras que el Sr. Revilla es infatigable defensor del espiritualismo; robusto y sanguíneo el primero, de complexion endeble y nerviosa el segundo; el primero habla con voz fuerte y lenta; el otro se expresa con maravillosa rapidez, en medio de la cual se distinguen ciertas notas agudas y cortantes como la hoja de un cuchillo. Hay, sin embargo, un terreno neutral donde ambos pueden reunirse, y es el de la buena fé y del estudio sério y desinterado.

El Sr. Revilla cree que efectivamente la familia moderna está amenazada de males gravísimos.

Extinguese aquella pura y santa llama del hogar doméstico, á cuyo dulce calor nacian y se conservaban los corazones. El matrimonio, en vez de ser obra del amor, tiende á convertirse en negocio del interés. Es regla general que los novios se enteren de la dote sin poner en estudio y averiguacion la pureza, el candor y las virtudes de las doncellas, y que las novias y sus padres pongan todo empeño en cautivar á un galan rico, aunque sea estúpido ó vicioso, despreciando completamente las perfecciones del corazon y del entendimiento. Esta parte del discurso pronunciado por el Sr. Revilla fué elocuente. Habia en sus palabras cierta amargura y cierta insistencia, cuyos motivos respetamos, que le impulsaban á exagerar los hechos que iba enumerando; pero tuvo ocurrencias oportunas y rasgos felicísimos, que fueron celebrados con aplausos.

Al dar el concepto de la familia, rompió lanzas abiertamente con el Sr. Tubino, acusándole de rebajar esa institucion hasta la categoría de contrato, como si dijéramos de un acto puramente arbitrario, ó de necesidad material, como las uniones pasajeras de los animales. Estableció la oposicion entre el positivismo, que se funda en una idea incompleta y mezquina del universo, y el espiritualismo, que aspira á comprender y armonizar toda la realidad, toda la esencia.

Considerada en sus relaciones con el estado, la familia es un contrato, cuyas condiciones son determinadas por la ley y modificables; pero considerada en su principio y en sus relaciones permanentes, tiene algo de divino, depende directamente de la religion, y es en toda verdad un *sacramento*.

De aquí procede este problema: ¿Es legítimo el matrimonio civil? El Sr. Revilla se resuelve por la afirmativa, si bien quisiera que fuese siempre, en lo posible, unido al vínculo religioso, y recuerda el sistema vigente en Portugal, donde el Estado no casa, pero inscribe en el registro civil despues de celebrada la ceremonia religiosa, y aquella inscripcion es la que obra efectos civiles.

Finalmente, por lo que hace á la emancipacion de la mujer y al divorcio, el orador no fué tan explícito como muchos oyentes hubieran deseado: bien que tantas materias no pueden tratarse en un solo discurso. No quiere la emancipacion de la mujer si ha de servir para igualarla en derechos y ocupaciones al hombre; pero quiere que se eduque algo mejor á la compañera del hombre. Vacila mucho en la cuestion del divorcio, que tiene inmensa trascendencia; pero se decide por la separacion total y completa de los esposos, con rompimiento del vínculo, por caso de adulterio.

Los dos discursos brevemente reseñados llenaron la primera sesion, que fué notable y estuvo muy concurrida. Grandes plácemes se tributaron al Sr. Revilla. Si este distinguidísimo jóven, que posee en alto grado todas las cualidades internas, por decirlo así, de la oratoria, instruccion vasta y sólida, memoria fiel y oportuna, pensamiento original y atrevido y facilidad pasmosa para concebir y expresar las ideas, quisiera consagrar algun esfuerzo al mejoramiento de sus facultades externas, estudiando los tonos é inflexiones de la voz, y sobre todo, deteniendo el torrente desbordado de su palabra, lograria, sin la menor duda, ponerse á la altura de los oradores que han coronado de gloria la tribuna española.

JAVIER GALVETE.

MANIFIESTO DEL EX-PRÍNCIPE ALFONSO.

Este documento dice así:

«Sr. D.: He recibido de España un gran número de felicitaciones, con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con... sea Vd. intérprete de mi gratitud y de mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual conviccion de que solo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término á la opresion, á la incertidumbre y á las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo todos los de buena fé, sean cuales fueren sus antecedentes políticos; comprendiendo que no pueden temer exclusiones ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone porque representa la union y la paz.

No sé yo cuándo, ó cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Solo puedo decir, que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble Nacion, al mismo tiempo que la concordia, el órden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me lo confía.

Por virtud de la expontánea y solemne abdicacion de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca éste de una legislacion secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indisolublemente unido á las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años trascurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aún, pisé yo, con todos los mios, el suelo extranjero.

Huérfana la Nacion ahora de todo derecho público, é indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos á su acostumbrado derecho constitucional y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aún de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo, cuando tantos son todavía los que los han conocido. Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza á España es la monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irreemplazable garantía de sus derechos é intereses, desde las clases obreras hasta las más elevadas.

En el entretanto, no solo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existia, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitucion de 1845, hállase tambien de hecho abolida la que en 1869 se formó sobre la base inexistente ya de la monarquía. Si una Junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la República, bien pronto fueron disueltas las únicas Córtes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen por las bayonetas de la guarnicion de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, á la libre decision del porvenir.

Afortunadamente, la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga consigo su restablecimiento sean resueltos de conformidad con los votos y con la conveniencia de la Nacion. No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente. Sin Córtes no resolvian los negocios árduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía; y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo, en mi condicion presente, y cuando todos los españoles están ya habituados á todos los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten, sobre todas las cuestiones por resolver, un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra Pátria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura leccion de estos tiempos, que si para nadie puede ser perdida, todavía ménos deberá serlo para las honradas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos ó de absurdas ilusiones.

Cuanto se está viendo enseña que las naciones más grandes y prósperas, donde el órden, la libertad y la justicia se adunan mejor, son aquellas que respetan más su propia historia. No impide esto, en verdad, que atentamente observen y sigan, con seguros pasos, la marcha progresiva de la civilizacion. ¡Quiera, pues, la Pro-

© Biblioteca Nacional de España

videncia divina que algun dia se inspire el pueblo español en tales ejemplos!

Por mi parte, debo al infortunio el estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna, y si en ello no alcanza España una posicion digna de su historia y de consuno independiente y simpática, culpa mia no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Su afectísimo

ALFONSO DE BORBON.»

LOS LÍMITES DE LA FILOSOFÍA NATURAL.

El primer cuidado de uno de los antiguos conquistadores del mundo, cuando descansaba de sus victoriosas tareas, era dar á conocer con exactitud los límites de las inmensas regiones que acababa de someter. Mientras que determinados territorios que, hasta entonces, habian escapado al censo, se convertian en tributarios, numerosa caballería encontraba por otros lados en las olas del mar obstáculo natural invencible y los verdaderos límites del imperio de su señor.

La gran conquistadora de nuestros tiempos, la ciencia de la naturaleza descansa en los dias de reunion de las asociaciones científicas, que son sus dias de fiesta, y conviene que emplee este descanso en deslindar con exactitud los verdaderos límites de su inmenso imperio. Creo la empresa tanto más justificada, cuanto que, en mi sentir, hay en la materia dos errores fundamentales, y, aún para los que no participan de ellos, la cuestion, á pesar de su aparente trivialidad, puede presentarse bajo aspectos algo nuevos.

Me propongo, pues, determinar los límites impuestos á la filosofía natural, y la primera pregunta á que debo contestar es la siguiente: ¿Qué es la filosofía natural?

La filosofía natural tiene por objeto comprender el mundo material, y tiende por tanto á relacionar sus modificaciones con los movimientos de átomos producidos por sus fuerzas centrales constantes, ó en otros términos, á resolver los fenómenos de la naturaleza en mecánica de los átomos. Es un hecho de experiencia psicológica, que cuantas veces la tentativa tiene éxito, esta operacion satisface provisionalmente la necesidad de nuestra inteligencia, de relacionarlo todo á una causa. Las proposiciones de la mecánica son susceptibles de demostracion matemática, y llevan en sí la misma certidumbre apodíctica que los teoremas geométricos. Cuando se ha llegado á reducir las modificaciones del mundo material á una suma constante de energía potencial y de fuerza, inherente á una masa constante de materia, nada queda por explicar en estas modificaciones.

Kant ha dicho en su prólogo á los *Principios metafísicos de las ciencias naturales*, que en cada doctrina particular, la parte de la ciencia propiamente dicha, se reduce á lo que ella contiene de verdad matemática. Tomando esta proposicion en la acepcion más rigurosa, en vez de verdad matemática, seria preciso decir mecánica atomística. Evidentemente bajo el imperio de esta idea, Kant negaba á la química el título de ciencia, relegándola entre los conocimientos experimentales. Es en realidad notable que el descubrimiento moderno de la sustitucion, obligando á la química á renunciar al dualismo electro-químico, en vez de hacerla avanzar, para convertirla en ciencia, en el sentido extricto que acabamos de indicar, aparentemente le ha hecho retroceder camino.

Supongamos, por un momento, que todas las modificaciones del mundo material hayan podido reducirse á sencillas traslaciones de átomos, producidas por sus fuerzas centrales constantes. El Universo, en tal caso, no seria científicamente conocido. El estado del Universo durance una diferencial de tiempo, se nos presentaria como efecto inmediato de su estado durante la diferencial precedente, y como causa, igualmente inmediata, de su estado durante la diferencial siguiente. Ley y azar serian otros nombres dados á la necesidad mecánica. Hasta puede concebirse un conocimiento de la naturaleza tal, que puedan representarse todos los fenómenos del Universo por una fórmula matemática, por un inmenso sistema de ecuaciones diferenciales simultáneas, de donde se podria, para cada instante dado, deducir el lugar, la velocidad y la direccion de cada átomo del Universo.

«Una inteligencia, dice Laplace, que en un momento dado conociese todas las fuerzas de que la naturaleza está animada, y la situacion respectiva de los séres que la componen, y además bastante vasta para someter estos datos al análisis, abrazaria en la misma fórmula los movimientos de los más grandes cuerpos del Universo y los del más ligero átomo: nada seria incierto para ella, y lo mismo el porvenir que el pasado estarian presentes á sus ojos. El espíritu humano presenta, en la perfeccion que ha sabido dar á la astronomía, débil bosquejo de esta inteligencia (1).»

En efecto, de igual modo que el astrónomo, dando al tiempo, en las ecuaciones de la luna, cierto valor negativo, puede saber si cuando Pericles se embarcaba para Epidauro habia un eclipse de sol visible en el Pireo, la inteligencia concebida por Laplace podria, discutiendo su fórmula universal, decirnos quién fué la Máscara de Hierro ó cómo pereció Laperouse. Así como el astrónomo puede predecir largos años de antemano el dia en que un cometa volverá del fondo del espacio á presentarse en nuestros parajes, esa inteligencia podria leer en sus ecuaciones el dia en que la Cruz griega recobraria su sitio en la cúpula de Santa Sofía, y el en que Inglaterra quemará su último pedazo de carbon de piedra. Bastaríale hacer $t=-\infty$ para que el misterioso estado original de las cosas apareciese á sus ojos. Veria entónces en el espacio infinito la materia, ó en movimiento ó desigualmente distribuida; porque si la reparticion de la materia hubiese sido en el orígen absolutamente uniforme, el equilibrio instable jamás se hubiera turbado. Haciendo creer t positivamente y hasta el infinito, sabria si un espacio de tiempo finito ó infinito nos separa aún de ese estado final de inmovilidad helada con que el teorema de Carnot amenaza al Universo. La citada inteligencia sabria el número de cabellos de nuestra cabeza, y ni siquiera un gorrion bajaria al suelo sin que lo supiera. Profeta, leyendo en lo pasado como en lo porvenir, á esta inteligencia se aplicaria la frase de d Alember en el discurso preliminar de la *Enciclopedia*, frase que contiene en gérmen el pensamiento de Laplace. «El Universo, para quien pudiera abrazarlo de una ojeada seria, si puede decirse así, un hecho único y una gran verdad.»

Este pensamiento de Laplace se encuentra ya en Leibnitz, y aun podria decirse que con mayor desarrollo que en el mismo Laplace, porque Leibnitz imagina una inteligencia tan perfecta como la concebida por Laplace, dotada al mismo tiempo de órganos y de medios técnicos de una perfeccion análoga. Bayle habia objetado al sistema de la armonía preestablecida de Leibnitz, que era hacer, respecto al cuerpo humano, una suposicion parecida á la de «un buque que, sin ser dirigido por nadie, va par sí mismo al deseado puerto.» Leibnitz replica que no considera esta suposicion tan imposible como Bayle imagina. «No cabe duda de que un hombre podria hacer una máquina, capaz de caminar durante algun tiempo por una ciudad, y de volver justamente en las esquinas de algunas calles. Un talento incomparablemente más perfecto podria tambien prever y evitar un número incomparablemente mayor de obstáculos; lo cual es tan cierto, que si este mundo, segun la hipótesis de algunos, fuera solo un compuesto de número finito de átomos que se removiesen siguiendo las leyes de la mecánica, es seguro que una inteligencia finita podria ser bastante elevada para comprender y prever demostrativamente cuanto ha de suceder en determinado tiempo; de modo que este espíritu podria no solo fabricar un buque capaz de ir solo á determinado puerto, dándole al principio el movimiento, la direccion y los resortes que precisos fueran, sino que podria tambien formar un cuerpo capaz de imitar un hombre» (2).

No hay necesidad de decir que el espíritu humano permanecerá siempre extraordinariamente alejado de un conocimiento tan perfecto de la naturaleza. Una observacion basta para poner de manifiesto la distancia que necesitamos recorrer para llegar al dintel de este conocimiento. Antes de que pueda pensarse en establecer las ecuaciones diferenciales de la fórmula universal, se necesitaria que todos los fenómenos naturales fuesen relacionados á movimientos de una sustancia homogénea, desprovista por tanto de cualidades, y que seria el *substratum* de lo que se nos presenta como materia heterogénea; ó en otros términos, se necesitaria que toda cualidad fuese explicada por el arreglo y los movimientos diversos de semejante *substratum*.

Esto está completamente de acuerdo con lo que sabemos acerca de nuestros sentidos. Segun todas las probabilidades, los órganos y los nérvios de los sentidos trasmiten á cada departamento correspondiente del encéfalo, ó como los llama Juan Müller, á cada *sustancia sensorial*, conmociones íntimas de igual naturaleza. Como en el experimento imaginado por Mr. Bidder, y realizado por Mr. Ulpian, las fibras sensitivas y motrices de los nérvios de la lengua se sueldan de tal suerte, que la excitacion de las unas se trasmite á las otras al través de la cicatriz; de la misma manera suponiendo posible el experimento, se veria con mayor razon soldarse las fibras de los diferentes nérvios sensoriales. Si una soldadura uniese el extremo periférico del nervio óptico con el extremo central del nervio auditivo y *vice versa*, el ojo oiria el relámpago como una detonacion, y el oido veria el trueno como una série de impresiones luminosas. Así, pues, las sensaciones, como tales, no nacen sino en las *sustancias sensoriales*. Estas últimas son las que, de una excitacion no específica, hacen una sensacion específica, y las que, cada cual segun su naturaleza, á título de su *energía específica* (como se expresaba Juan Müller), engendra la *cualidad*. La frase del Génesis: *La luz fué*, contiene, pues, una contra-verdad fisiológica. La luz no fué sino desde el momento en que, en el desarrollo de la escala animal, el punto rojo visual de un infusorio distinguió por primera vez la luz de las tinieblas. Sin *sustancia sensorial* óptica y auditiva, este mundo resplandeciente de color y resonante de armonía, solo ofreceria el silencio y la oscuridad.

Y tal como el mundo exterior sale del análisis subjetivo oscuro y silencioso, despojado, en una palabra, de toda cualidad, tal aparece tambien á los ojos de la teoría mecánica, resultando del análisis objetivo, que en el sonido y la luz solo ven vibraciones de una sustancia primitiva homogénea, disfrazada unas veces de elemento ponderable y otras de elemento imponderable.

Desgraciadamente, por fundada que sea esta concepcion en su conjunto, su aplicacion en detalle ni siquiera ha comenzado todavía. Necesitaríase el descubrimiento de la piedra filosofal para trasmutar unos en otros los elementos de nuestra química actual, y para hacerles salir de una materia más simple, si no del *substratum* de la misma materia, antes de que pueda pensarse en iniciar las primeras suposiciones relativas, al modo como las cualidades de la materia nacen del arreglo y de los movimientos diversos de un *substratum* desprovisto de toda cualidad.

Pero el espíritu humano, condenado á permanecer siempre á inmensa distancia de la inteligencia concebida por Laplace, no está, sin embargo, separado de ella sino por un grado, del mismo modo que una ordenada de una curva se distingue de otra ordenada de la misma curva considerablemente, pero no es infinitamente más grande que ella. Algo de comun tenemos con esa inteligencia, puesto que podemos formarnos idea de ella (1). Hasta puede dudarse de si el génio de un Newton se aproxima á la inteligencia concebida por Laplace, más que el alma de un negro de Australia ó de un habitante de la Tierra del Fuego se acerca al génio de un Newton. En otros términos: la imposibilidad de fijar las ecuaciones diferenciales de la fórmula universal, de integrarlas y de discutir sus resultados, no es una imposibilidad absoluta, sino que procede de la imposibilidad contingente de reunir los datos materiales necesarios, y en el caso de que se les pudiera reunir, de reconocerse en medio de este inmenso é inestricable conjunto de hechos particulares de todo género.

Así, pues, el conocimiento de la naturaleza que poseeria la inteligencia concebida por Laplace, representa el límite estrecho hácia el cual tiende nuestra propia ciencia. Este grado de conocimiento puede, pues, servirnos de base en la investigacion que hacemos aquí de los límites de la filosofía natural. Todo lo que fuere desconocido á esta inteligencia, con mayor razon continuará siendo un misterio para nuestro espíritu, encerrado en un campo mucho más limitado.

Ahora bien; hay dos barreras que esta inteligencia no podria salvar, y que nosotros, por tanto, nunca salvaremos.

En primer lugar, debe tenerse presente que este conocimiento de la naturaleza, que antes he dicho satisfacia provisionalmente nuestra necesidad de ascender á las causas, es, despues de todo, ilusorio.

La concepcion de que el Universo está compuesto de menudas partes que han subsistido eternamente y sub-

---

(1) *Essai philosophique sur les probabilités*, pág. 3, segunda edicion. París, 1814.

(2) Réplica á las reflexiones contenidas en la segunda edicion del *Dictionaire critique* de M. Bayle, etc. (Leibnitz, ópera philosophica, etc., 4.° págs. 183-184, Ed. Eedmann, Berolini, 1840.)

(1) *Du gleichst dem Geist den du begreifst.—(Fausto de Gœthe.)*

© Biblioteca Nacional de España

sistirán siempre, y cuyas fuerzas centrales engendran todo movimiento, es un simulacro de explicacion. Reduce, en verdad, como lo he hecho notar, todas las modificaciones del mundo material á una suma constante de fuerza, y á una masa igualmente constante de materia, y no deja, por tanto, nada por explicar en estas mismas modificaciones. Justamente orgullosos del triunfo de nuestro pensamiento, podemos por algun tiempo contentarnos con el espectáculo del Universo como tamaño dado; pero deseamos continuar adelante y comprender la esencia de esta masa constante animada de una masa de fuerzas igualmente constante, y entonces advertimos que si en ciertos límites la concepcion atomística presta buenos servicios en el análisis físico-matemático de los fenómenos, y si hasta para ciertos objetos es indispensable, desde el momento en que, traspasando estos límites, se exagera su influencia, nos arrastra á contradicciones insolubles que siempre han sido el escollo de la *filosofía corpuscular*.

Un átomo físico, es decir, una masa que se considera como extremadamente pequeña con relacion á los cuerpos que manejamos, pero como capaz aún, á despecho de su nombre, de subdivision mental, y al que se atribuyen propiedades y movimientos á propósito para explicar la constitucion y las propiedades de una masa de dimension palpable, que se imagina, compuesta de una multitud de pequeñas masas parecidas; tal átomo es una ficcion perfectamente lógica, y á veces útil, de la física matemática. Sin embargo, desde hace algun tiempo se evita cuanto es posible servirse de él; y en vez de átomos separados por espacios vacíos, se prefiere considerar elementos de volúmen, cuerpos que se suponen contínuos.

Al contrario, un átomo filosófico, es decir, una masa por definicion indivisible de un *substratum* en sí inactivo, pero dotado de inercia, y en el que residen fuerzas, obrando á distancia á través del vacío; un átomo semejante, examinando de cerca las cosas, es un contrasentido y una quimera.

En efecto; para que este *substratum* indivisible, inactivo y dotado de inercia exista realmente, es preciso que ocupe determinado espacio, por pequeño que sea, y entonces no puede comprenderse por qué no seria divisible ulteriormente. Además, no puede ocupar espacio, sino siendo absolutamente duro; es decir, á ménos de oponer á la intrusion de otro cuerpo en el mismo espacio una fuerza que obre en su superficie, pero no más allá, y superior en el momento á cualquier otra fuerza dada. Desde entonces, y sin hablar de otras dificultades que aquí surgen, no se puede decir que el *substratum* sea inactivo. Concíbase, por el contrario, el *substratum* á la manera de los dinamistas, como siendo solo punto de intercesion de fuerzas centrales, en cuyo caso no ocupa espacio, porque el punto es la negacion del espacio figurado en el espacio. Nada hay entonces de donde puedan emanar las fuerzas centrales y que pueda ser sitio de la inercia al modo de la materia palpable.

La concepcion de las fuerzas, obrando á distancia al través del vacío, es en sí ininteligible y hasta contradictoria; no tiene además curso en la ciencia sino despues de la época de Newton, habiendo nacido de una falsa interpretacion de su sistema, aunque tuvo especial cuidado en prevenir los ánimos contra ella.

Si con Descartes y Leibnitz nos representamos el espacio como lleno, y todo movimiento como engendrado por el choque ó proximidad, la produccion del movimiento se reduce á una analogía tomada á nuestra diaria experiencia; pero la detienen otras dificultades. Es imposible en este sistema explicar la diferencia de densidad de los cuerpos por una diferencia en el arreglo de la materia primitiva homogénea.

Fácil es describir el orígen de estas contradicciones. Debemos buscarlo en nuestra impotencia para concebir otra cosa que lo que nos ha sido enseñado, sea por nuestros sentidos exteriores, sea por el sentido interno. En nuestros esfuerzos para analizar el mundo material, tomamos por punto de partida la divisibilidad de la materia, porque la parte es evidentemente cosa más sencilla y más elemental que el todo. Podemos llevar mentalmente la division de la materia hasta el infinito, sin que nuestro espíritu salga de los límites que le están prescritos y sin que encuentre obstáculo alguno; pero no avanzamos un paso en la inteligencia de las cosas, porque esta operacion solo conduce á llevar al dominio de lo infinitamente pequeño y de lo invisible, lo que hemos observado en el mundo visible y palpable. De esta suerte llegamos á la concepcion del átomo físico. Pero en el acto mental de subdivision de la materia, detenerse arbitrariamente en átomos de cierta pequeñez, calificándolos de átomos filosóficos, y considerándolos como indivisibles, absolutamente duros, inactivos, y por tanto como focos de fuerzas centrales, equivale á pedir á una materia semejante á la que diariamente nos rodea, y sin nueva luz para el entendimiento, que nos revele propiedades desconocidas, primitivas, de naturaleza, en fin, á explicar la esencia de los cuerpos. Este vicio de razonamiento conduce necesariamente á las contradicciones que antes hemos señalado.

Por poco que se reflexione en ello sériamente, es imposible desconocer la naturaleza trascendental del obstáculo que se levanta aquí ante nosotros. Cualquiera que sea el camino que se tome para evitarle, siempre se le encuentra delante; por cualquier punto que se le ataque y cualquiera que sea el arte con que se dirija la agresion, se advierte pronto que se trata de una plaza inexpugnable. Los antiguos fisiólogos jónicos no se encontraban más perplejos frente á esta cuestion que lo estamos nosotros. Los progresos de la ciencia, por grandes que nos parezcan, no han logrado dilucidarla, y sus progresos ulteriores serán tambien impotentes. Jamás sabremos mejor que hoy en qué difiere un espacio lleno de materia, segun el juicio de nuestros sentidos, de un espacio vacío, porque la misma inteligencia concebida por Laplace, aunque tan superior á la nuestra, no sabria de ello más que nosotros, y en esto reconocemos haber llegado á uno de los límites infranqueables de nuestro entendimiento.

Pero si hacemos abstraccion de este límite fundamental, y admitimos la materia y la fuerza como dadas y reconocidas, el mundo material, segun antes he dicho, es desde entonces inteligible. La hipótesis de Kant, que Mr. Helmholtz ha desarrollado ulteriormente, aplicándole la teoría mecánica del calor, nos muestra el sistema planetario saliendo del estado primitivo de una nebulosa girando en el espacio. Vemos al globo terrestre girando en su órbita, como gota incandescente rodeada de una atmósfera que no puede imaginarse; le vemos en la inmensidad de los siglos cubrirse de una corteza solidificada de rocas primitivas, separarse la tierra del mar, y el granito, corroido por las lluvias torrenciales saturadas de ácido carbónico, proporcionar la materia con que se formaran los terrenos de sedimento, ricos en potasa; vemos, en fin, nacer un estado de cosas donde *la vida* empieza á ser posible.

¿Dónde y bajo qué forma apareció la vida por primera vez? ¿Fué en las profundidades del mar, en forma de légamo animado, idea que al parecer sugieren los descubrimientos de Mr. Huxley, ó fué la luz del sol, que, conteniendo en mayores proporciones los rayos ultravioláceos, la hizo nacer en una atmósfera donde abundaba el ácido carbónico? ¿Quién nos lo dirá jamás? La inteligencia, concebida por Laplace y provista de la fórmula universal, *podria decírnoslo*. ¿Qué debe ocurrir para que un sér vivo nazca de la combinacion de la materia bruta? Lo necesario para ello se reduce á movimientos de moléculas que llegan á posiciones más ó ménos estables y al establecimiento, bajo el imperio, tanto de fuerzas inherentes á las moléculas, como de fuerzas trasmitidas de fuera, de este cambio de la materia esencial á la vida. Lo que distingue al sér vivo de la materia inanimada, la planta y el animal, considerado solamente en sus funciones materiales, del cristal, es, en último análisis, esto: en el cristal la materia se encuentra en situacion de equilibrio estable, mientras que un flujo de materia se esparce al través del sér orgánico, en el cual la materia se encuentra en estado de *equilibrio dinámico* más ó ménos perfecto, siendo el balance unas veces positivo, otras nulo y otras negativo. Hé aquí por qué el cristal, á ménos de estar sometido á fuerzas extrañas, permanece eternamente lo que es. La existencia del sér vivo, por el contrario, depende de ciertas condiciones exteriores, de la presencia del oxígeno, del alimento, de cierto grado de humedad y de calor; condiciones que la antigua fisiología consideraba equivocadamente como una especie de irritantes indispensables á la vida. El cambio de la materia, que se verifica sin cesar en los séres organizados, los pone en estado de trasformar la energía potencial en fuerza viva y *vice-versa;* pero tambien es la causa que les sujeta á una evolucion temporal, terminando con la muerte del individuo.

Sin admitir diferencia esencial entre las fuerzas que obran en un cristal y las que obran en un sér organizado, se comprende tambien por qué hay entre ellos inconmensurabilidad; como la hay entre un sencillo monumento arquitectónico, por ejemplo, una pirámide y una fábrica, donde por un lado entran agua, carbon de piedra y materias brutas, saliendo por el otro ácido carbónico, agua, cenizas y los productos de sus máquinas. Puede además figurarse el edificio construido de tal suerte, que sea divisible en cierto número de partes semejantes al todo, como lo es un cristal; la fábrica es un individuo en el sentido primitivo de la palabra, como lo es un sér organizado, si se hace abstraccion de las células y de la divisibilidad de ciertos organismos.

Se equivocan los que, en la aparicion de los séres organizados en el globo, ven algo sobrenatural, algo que no sea un problema mecánico, extraordinariamente árduo. Este es uno de los dos errores que me importaba señalar. No es aquí donde se encuentra el otro límite de nuestro conocimiento de la naturaleza, como no lo es en el problema de la cristalizacion. Si pudiéramos realizar las condiciones en que nacieron en otros tiempos los séres organizados, como podemos hacerlo para corto número de cristales, no cabe duda alguna de que, conforme á la ley del *Actualismo* (1), todavía se veria hoy, como en antiquísimos tiempos, nacer séres organizados. Pero aún en el caso de no poder nunca observar un ejemplo no sospechoso de generacion expontánea, con mayor razon no hay obstáculo absoluto para provocarla á voluntad en los experimentos de laboratorio. Si la materia y la fuerza nos fueran comprensibles, el Universo no dejaria de serlo para nosotros, aunque imagináramos el globo cubierto de riquísima vegetacion, desde la cintura de esmeralda que rodea su ecuador, hasta los últimos escollos polares cubiertos de blanquecinos líquenes, cualquiera que sea la parte que en el desarrollo del reino vegetal se conceda á las leyes orgánicas y á la seleccion natural. Sin embargo, para que esta manera de ver sea lícita, es preciso, por razones que pronto se comprenderán, hacer abstraccion del concurso que, segun sabemos ya, prestan los insectos á la fecundacion de gran número de plantas. Además, el cuadro más rico que la pluma de un Bernardino Saint Pierre, de un Humboldt, ó de un Poppig pueda trazar del aspecto de la naturaleza en un bosque primitivo de las regiones equinociales, no presenta á los ojos de la filosofía natural sino materia en movimiento; y creo que esta es una nueva y sencillísima forma que puede darse á la demostracion de que no existe fuerza vital en el sentido de los vitalistas.

Pero en cierta época del desarrollo de la vida en el globo, época cuya fecha ignoramos, y que además no nos interesa saber, surge alguna cosa nueva y desconocida hasta entonces, algo incomprensible, como la esencia de la materia y de la fuerza. El hilo de nuestra inteligencia de la naturaleza, que asciende hasta el tiempo infinito negativo, se rompe y nos encontramos frente á un abismo; en una palabra, tocamos al otro límite de nuestro entendimiento.

Este nuevo fenómeno incomprensible es al pensamiento. Y voy á demostrar, si no me engaño, de una manera perentoria, que no solo en el estado presente de nuestros conocimientos el pensamiento no puede explicarse con ayuda de sus condiciones materiales, en lo que todo el mundo estará de acuerdo, sino tambien que, en virtud de la naturaleza de las cosas, jamás lo será. La opinion contraria, la de que no debe renunciarse á la esperanza de explicar el pensamiento con ayuda de sus conocimientos materiales, y que este problema podrá ser un dia resuelto por el espíritu humano, gracias á las conquistas intelectuales que habrá hecho en el curso de los siglos, esta opinion es el segundo error que me propongo combatir en este escrito.

Si en lo dicho hasta ahora, y en lo que despues diga, empleo la palabra *pensamiento*, no es para expresar sólo los grados superiores de nuestra actividad intelectual en todas sus modificaciones. Entiendo al contrario por *pensamiento*, como Descartes, la actividad intelectual en todas sus modificaciones, y mi proposicion las abraza todas, hasta la más sencilla, y, por decirlo así, la más baja en la escala. Para tener ejemplo de un fenómeno intelectual inexplicable con ayuda de sus condiciones materiales, no es preciso figurarse á James Watt imaginando su paralelógramo, ó á Shakespeare, Rafael ó Mozart, creando sus obras maestras más sublimes. Del mismo modo que la accion muscular, más enérgica de un hombre ó de un animal, no es más inexplicable en último análisis que una simple contraccion de una fibra muscular, única; de igual modo que una sola célula secretoria contiene en su interior el misterio de toda la secrecion, la actividad intelectual no es más difícil de explicar en un principio con ayuda de sus condiciones materiales, que esa misma actividad en su forma más rudimentaria, es decir, que la sensacion. Cuando al principio de la vida animal sobre la tierra, el sér más simple experimentó por primera vez un senti-

(1) Véase el *Elogio de Juan Muller* por el mismo autor, Berlin, 1854, in 4.°, pág. 129.

© Biblioteca Nacional de España

miento de bienestar ó de placer, el abismo infranqueable de que acabo de hablar se abrió, y el mundo fué desde entonces doblemente incomprensible.

Pocos asuntos hay sobre los cuales se haya meditado más asíduamente, escrito y discutido con más pasion que la union del alma y el cuerpo en el hombre. Todas las escuelas de filosofía, así como los padres de la Iglesia, han profesado sobre este punto opiniones particulares. La filosofía moderna se ocupa ménos de esta cuestion; pero sus principios en el siglo XVII son fecundísimos en sistemas sobre la accion recíproca del espíritu y de la materia.

El mismo Descartes se habia imposibilitado de comprender esta accion estableciendo de pronto dos tésis. Sostenia, en primer lugar, que el cuerpo y el alma son dos sustancias absolutamente distintas una de otra, unidas por la omnipotencia de Dios, y tocándose en un solo punto, porque el alma era inmaterial y sin extension. Este punto, segun Descartes, es la glándula pineal del cerebro. Descartes sostenia en segundo lugar que la cantidad de movimiento presente en el Universo es constante. Parece imposible, despues de esto, que el alma ponga la materia en movimiento. Sin embargo, cosa sorprendente, á fin de salvar el libre alvedrío no titubeó en hacer que el alma moviese la glándula pineal en la direccion propia para que los espíritus animales (nosotros diríamos el agente nervioso) se dirijan á los músculos que deben contraerse. Recíprocamente, los espíritus animales, excitados por las impresiones sensoriales, mueven la glándula pineal, y el alma, que forma un todo con ella, percibe este movimiento.

Los sucesores inmediatos de Descartes, Clauberg, Melebranche, Geulincs se apresuran á rectificar una equivocacion tan palpable. Continúan sosteniendo la imposibilidad de una accion recíproca del espíritu en la materia, como de dos sustancias distintas. Para comprender cómo á pesar de ello el alma mueve el cuerpo, y es á su vez impresionada por él, admiten que la voluntad del alma determina á Dios á modificar cada vez el cuerpo, segun las necesidades del alma. Recíprocamente, las impresiones sensioriales que experimenta el cuerpo, determinan á Dios á modificar cada vez el alma en armonía con estas impresiones. Unicamente es Dios, por tanto, la *causa eficiente* de los cambios del cuerpo por el alma y *vice-versa*: la voluntad del alma y las impresiones sensoriales solo son *causas ocasionales* de actos sin cesar renovados de su omnipotencia.

Leibnitz acostumbraba á dilucidar este problema sirviéndose de la imágen, originariamente inventada, segun parece, por Geulincs, de dos relojes, cuya marcha ha de ser perfectamente igual. Hay, dice, tres modos de conseguir este resultado. En primer lugar, los dos relojes pueden influir uno sobre otro por las vibraciones que impriman á una base comun, hasta el punto de que su marcha sea idéntica, como ha observado Huyghens, fenómeno que utilizó á principios del siglo Breguet para hacer más uniforme la marcha de cada uno de ambos relojes. En segundo lugar, uno de los dos relojes podria estar constantemente arreglado por un relojero, para que su marcha fuera igual á la del otro. En tercero, el artista podria haber sido bastante hábil para hacer las cosas en un principio, de modo que los dos relojes, aunque independientes, anduvieran perfectamente de acuerdo. Por lo que toca al alma y al cuerpo, se ha reconocido generalmente imposible el primer modo de comunicacion de las sustancias. El segundo, que responde al sistema de los ocasionalistas, es indigno de Dios, á quien se hace intervenir como un *Deux ex machina*. Solo queda el tercero, en el cual fácil es reconocer el sistema de la armonía preestablecida, imaginado por el mismo Leibnitz.

Estos razonamientos y otros parecidos carecen de valor á los ojos de la filosofía natural de nuestros dias, y han perdido toda influencia en las opiniones modernas á causa de la base dualística en que descansan, conforme á su orígen medio teológico. Sus autores parten de la idea del alma como de una sustancia absolutamente distinta del cuerpo, y se proponen explicar su union con el cuerpo, deduciendo que la union de ambas sustancias solo ha podido verificarse por un milagro, y que, aun despues de este primer milagro, el acuerdo ulterior de ambas sustancias necesita un milagro, ó renovado sin cesar, ó constituyéndose indefinidamente desde la creacion. Presentan esta conclusion como una nueva verdad, sin examinar bastante, si acaso ellos mismos no han definido desde un principio el alma, de manera á hacer imposible una accion recíproca entre ella y el cuerpo. En una palabra, la demostracion más concluyente en la apariencia de la imposibilidad de tal accion, deja en duda si las premisas no son arbitrarias, y si el pensamiento no puede concebirse y explicarse como efecto de ciertas combinaciones y de ciertos movimientos de la materia. Prueba de que no sucede así, y de que los fenómenos intelectuales jamás podrán ser explicados por medio de sus condiciones materiales, se debe, pues, buscar independientemente de toda idea preconcebida sobre el orígen de estos fenómenos.

Por conocimiento astronómico de un sistema material, entiendo un conocimiento de sus partes constituyentes, de su situacion respectiva y de sus movimientos, tal y como la situacion y los movimientos de estas partes, en un instante dado, anterior ó futuro, puede calcularse con el mismo grado de certidumbre que la situacion y los movimientos de los cuerpos celestes, suponiendo la exactitud absoluta de las observaciones astronómicas y la perfeccion absoluta de la mecánica celeste. Para establecer las ecuaciones diferenciales, cuya integracion proporcionaria las determinaciones deseadas, es necesario, y basta conocer, por decirlo así, tres posiciones de las partes constituyentes del sistema; es decir, conocer la situacion de estas partes en tres instantes consecutivos separados por dos intervalos de tiempo iguales infinitamente pequeños. De la diferencia de los caminos recorridos en los dos tiempos y descompuestos segun los tres ejes, se deducen las fuerzas internas del sistema y las exteriores que obran sobre él.

En nuestra impotencia de comprender lo que es la materia y la fuerza, el conocimiento astronómico de un sistema material es el conocimiento más perfecto á que podemos aspirar. Esta es la especie de conocimiento con que habitualmente se contenta nuestra necesidad de remontar á las causas, y que la inteligencia concebida por Laplace adquiriria, discutiendo su fórmula universal con relacion al sistema en cuestion, sin ser capaz de ir más allá.

Imaginemos ahora que hemos llegado al conocimiento astronómico de un músculo, de una glándula, de un órgano eléctrico ó luminoso en estado de actividad, de una célula vibratil, de un vegetal, de un huevo al contacto de la esperma, del embrion en cualquier grado de su desarrollo; poseeremos entonces el conocimiento más perfecto posible de estos sistemas materiales, y nuestra necesidad de remontar á las causas estará satisfecha hasta el punto de no dejarnos nada que desear, si no es el comprender la esencia de la fuerza y de la materia. Contraccion muscular, secrecion glandular, descarga del órgano eléctrico, fosforescencia del órgano luminoso, movimiento vibratorio, crecimiento y actividad química en las células del vegetal, fecundacion y desarrollo del huevo; todos estos fenómenos, rodeados hoy de una oscuridad que desespera, serian tan inteligibles como los movimientos de los planetas.

Supongamos, por otra parte, que hemos llegado al conocimiento astronómico del encéfalo del hombre ó solo al órgano análogo de una criatura inválida, cuya actividad intelectual se limita á las sensaciones de bienestar y de disgusto. En cuanto á los fenómenos materiales del encéfalo, nuestra comprension seria tan perfecta, y nuestra necesidad de ascender á las causas quedaria satisfecha en el mismo grado que respecto de la contraccion ó de la secrecion, suponiendo el conocimiento astronómico de un músculo ó de una glándula. Los actos involuntarios que emanan de centros nerviosos, sin estar necesariamente ligados á sensaciones, tales como los movimientos reflejos y asociados, los movimientos respiratorios, la tonicidad, la nutricion, en fin, del cerebro y de la médula, nos serian completamente conocidos. Lo mismo sucederia con los cambios materiales que coinciden siempre con los fenómenos intelectuales, y que probablemente son condiciones indispensables de ellos. Seguramente seria gran triunfo para la ciencia poder afirmar que tal fenómeno intelectual vá acompañado de tales movimientos de átomos, determinados en ciertas células ganglionales y en ciertos tubos nerviosos. Nada tan interesante como ver así, dirigiendo á nuestro interior una mirada intelectual, la mecánica cerebral correspondiente á una operacion de aritmética, como la de una máquina para calcular, ó saber solamente qué movimiento candencioso de átomo de carbon, de hidrógeno, de ázoe, de oxígeno, de fósforo, etc., corresponde al goce que nos procura la armonía musical; qué torbellino de parecidos átomos responde al parosismo del placer, y qué huracan molecular acompaña al horrible sufrimiento que causa la irritacion del nervio trigémino ó trifacial.

La especie de satisfaccion intelectual que nos procuran los elementos de la psicofísica creados por monsieur Fechner, ó las experiencias de Mr. Donders sobre la duracion de las operaciones primitivas del espíritu, hace presagiar cuál será nuestro trasporte al ver desgarrarse el velo que cubre ó envuelve las condiciones materiales de los fenómenos intelectuales.

Pero estos fenómenos en sí mismos, aunque poseyéramos el conocimiento astronómico del cerebro, nos serian tan incomprensibles como ahora. A despecho de este conocimiento, nos veríamos detenidos por dichos fenómenos, como por algo inconmensurable. El conocimiento astronómico del encéfalo, es decir, el más íntimo á que podemos aspirar, nos revela tan solo la materia en movimiento; pero ningun arreglo ni ningun movimiento de partes materiales puede servir de punto de partida para llegar al dominio de la inteligencia.

El movimiento solo puede producir el movimiento, ó volver al estado de energía potencial. La energía potencial, á su vez, solo puede producir movimiento, mantener el equilibrio, ejercer presion ó traccion. La cantidad total de energía permanece con ello siempre igual. En el mundo material nada puede acontecer más allá de esta ley, y ella exige cuanto acontece, por insignificante que sea: el efecto mecánico es absolutamente igual á la causa mecánica que se agota en producirle. Así, pues, los fenómenos intelectuales que se desarrollan en el cerebro al lado y fuera de los cambios materiales que en él se verifican, carecen, para nuestro entendimiento, de razon suficiente. Estos fenómenos permanecen fuera de la ley de causalidad, y esto basta para hacerles incomprensibles, como lo seria el movimiento perpétuo, si, lo que es imposible, llegara á realizarse. Pero hay otras razones por las cuales estos fenómenos son incomprensibles.

A primera vista podria creerse que el conocimiento de los cambios materiales en el encéfalo serviria para hacernos comprender ciertos fenómenos generales y ciertas disposiciones particulares del espíritu. Tales son la memoria, la sucesion y la asociacion de las ideas, el efecto del ejercicio, los talentos especiales, etc. Pero á poco que se reflexione, compréndese que esto es tan solo una decepcion, porque solo nos ilustra sobre ciertas condiciones internas de nuestra vida intelectual, comparables á las que provienen de impresiones sensoriales, y no sobre la manera como estas condiciones producen la vida intelectual.

Qué relacion imaginable hay entre ciertos movimientos de ciertas moléculas en mi cerebro, de una parte, y de otra los hechos primitivos, indefinibles, innegables siguientes: «Yo experimento dolor ó placer; tengo sensacion de lo dulce; percibo al olor de la rosa; oigo un sonido del órgano; veo el color rojo,» y la certidumbre de la deduccion que se desprende no ménos directamente: «¿Luego yo existo?» No cabe duda de que nos es para siempre y absolutamente imposible comprender por qué cierto número de átomos, de carbono, de hidrógeno, de ázoe, de oxígeno, etc., nos es indiferente á la manera cómo están agrupados y se mueven, cómo se agrupaban y se movian, cómo se agruparán y se moverán. No hay medio de concebir cómo el pensamiento puede nacer de su accion combinada. Para que su modo de agrupacion y de movimiento no les fuese indiferente, seria preciso admitir que estaban dotados separadamente de inteligencia á la manera de las mónadas; pero no seria explicar el pensamiento, y además no se conseguiria absolutamente nada con esta explicacion de la conciencia de sí mismo en el individuo.

No es necesario, despues de esto, demostrar en detalle que con mayor razon es y será siempre imposible explicar los fenómenos intelectuales de un órden superior, con ayuda de la mecánica de los átomos cerebrales, suponiéndola conocida. Pero segun lo he hecho notar, es hasta supérfluo hacer así intervenir los grados superiores de la vida intelectual para aumentar la fuerza de nuestro razonamiento. Este razonamiento, por el contrario, gana en fuerza demostrativa por el contraste notable entre la ignorancia completa en que el conocimiento astronómico nos dejaria respecto á la produccion de los fenómenos intelectuales ínfimos, y la solucion tambien completa de los problemas más sublimes del mundo material, que seria el resultado directo del conocimiento astronómico de sus condiciones.

Un cerebro privado de conciencia por una razon cualquiera, por ejemplo, durmiendo sin soñar, nada tendria oculto para quien lo conociera astronómicamente, y suponiendo igualmente conocido astronómicamente el resto del cuerpo, toda la máquina humana con su respiracion, con los latidos de su corazon, su estática química, su caloricidad seria completamente conocida, exceptuando, por supuesto, la esencia de la fuerza y de la materia. El hombre que duerme sin soñar, es comprensible en el mismo grado que el mundo ántes de que en él hubiese pensamiento. De igual modo que al experimentar la primera sensacion, el mundo fué

© Biblioteca Nacional de España

doblemente incomprensible, lo llega á ser el durmiente, al primer vislumbre de un ensueño.

La contradiccion insoluble que existe entre la teoría mecánica del Universo y el libre albedrío del hombre, y por tanto, con la doctrina moral, es sin duda un hecho importantísimo. Los pensadores de todos los tiempos han sacado de él su dialéctica, y así sucederá hasta el fin de los siglos. Pero si se quiere negar el libre albedrío, no se podrá negar el dolor y el placer. Además, el deseo que da la impulsion de obrar, y por consecuencia la ocasion de hacer ó de no hacer, va necesariamente precedido de una sensacion. Al problema de la sensacion, y no como he dicho otras veces al del libre albedrío, es donde conduce la mecánica analítica.

Hé aquí, pues, el otro límite de nuestra filosofía natural, que no es ménos infranqueable que el primero. La humanidad, desde hace dos mil años y á pesar de todos los descubrimientos de la ciencia, no ha hecho más progreso esencial en la explicacion de la actividad intelectual con ayuda de sus conocimientos materiales, que en la explicacion de la fuerza y de la materia, y nunca conseguirá explicarlas. La inteligencia concebida por el mismo Laplace, provista de su fórmula universal, pareceríase, en sus esfuerzos para vencer este obstáculo, á un aeronauta que se propusiera llegar á la luna. En su universo, que no es sino materia en movimiento, los átomos cerebrales ejecutan en silencio sus evoluciones. Esta inteligencia contaria las legiones de átomos y veria sus movimientos sin comprender el misterioso sentido. Los átomos no piensan para ella, y á causa de esto, su universo, como antes hemos visto, permanece desprovisto de cualidades.

Esta inteligencia nos da la *medida de nuestra propia capacidad*, ó más bien de nuestra impotencia. Nuestro conocimiento de la naturaleza se encuentra, pues, encerrado entre los dos límites que le prescriben eternamente; de un lado, la imposibilidad de concebir la esencia de la fuerza y de la materia, y de otro explicar los fenómenos intelectuales con ayuda de sus condiciones materiales. Hasta dichos límites, la filosofía natural es dueña absoluta, analiza y construye á su gusto y nadie puede decir el término de su sabiduría y de su poder, pero cesa su imperio más allá de los citados límites, que jamás traspasará.

Pero si la filosofía natural se somete incondicionalmente á esta restriccion de su dominio; si se resigna con humildad á ignorar lo que permanecerá eternamente oculto para ella, en cambio siente más profundamente el derecho que le pertenece de examinar con libertad y establecer, por vía de induccion, las relaciones entre el espíritu y la materia, sin que entorpezcan su camino los mitos, dogmas y sistemas cuya autoridad consiste en la antigüedad de su orígen.

Ve en innumerables ejemplos condiciones materiales modificando la actividad intelectual. Su mirada, libre de preocupaciones, no descubre razon alguna para dudar que las impresiones sensoriales no se trasmiten verdaderamente á lo que llamamos alma. Ve en el curso de la vida al espíritu humano crecer y decrecer, por decirlo así, con el órgano donde reside, y aún al principio, segun la teoría sensualista, no adquirir formas esenciales del pensamiento, sino en virtud de impresiones exteriores. Ve el alma en multitud de circunstancias depender del estado permanente ó transitorio del encéfalo; en el sueño y en el ensueño, en el síncope, en la embriaguez y el narcotismo, en el delirio de la fiebre y de la inaccion; en la locura, la epilepsia, el idiotismo y la microcefalia, en multitud de estados morbosos. Ninguna preocupacion teológica le impide, como á Descartes, reconocer en las almas de los animales y en la del hombre miembros aparentes entre sí, aunque cada vez ménos perfectos de una misma série de evolucion. Al contrario, ve en los vertebrados las partes del cerebro que los experimentos fisiológicos y las observaciones patológicas denotan, como sitio de las facultades intelectuales superiores, tomar un desarrollo proporcionado al de estas facultades.

Al inmenso intervalo que separa las facultades intelectuales de los monos antropomorfos de las del hombre, señalado por el lenguaje, corresponde un salto parecido en la proporcion de la masa cerebral. Por lo demás, la disposicion distinta de los mismos elementos histológicos en el sistema nervioso de los animales invertebrados, demuestra que en éste como en otros órganos, la cosa esencial es la naturaleza de los elementos constitutivos y no su arreglo exterior. El naturalista pensador contempla con respetuosa admiracion la masa microscópica de sustancia nérvea donde reside el alma laboriosa, fiel al deber y vigilante de la hormiga. La teoría, en fin, de la evolucion y de la seleccion natural, le inducen á admitir que el alma en su orígen tuvo nacimiento como resultado de ciertas combinaciones de la materia, y que quizá, á imitacion de otras facultades hereditarias y aprovechables al individuo en su lucha por la existencia, se ha elevado y perfeccionado cada dia más en el curso de innumerables generaciones.

Ahora bien; si los antiguos pensadores han reconocido inexplicable é imposible toda accion recíproca entre los cuerpos y el alma, tal y como ellos se la figuraban, y si la armonía preestablecida es el único medio de resolver el enigma de la accion de ambas sustancias, es porque probablemente, imbuidos como estaban de las preocupaciones de escuela, se formaban del alma una idea errónea. Una conclusion en contradiccion tan flagrante con la realidad de las cosas, demuestra hasta la evidencia la falsedad de la proposicion de que lógicamente se desprende. En su parábola de los dos relojes, Leibnitz olvidó, como juiciosamente ha observado monsieur Fechner, la cuarta y más sencilla de las soluciones del problema, á saber: que quizá los dos relojes, cuyo acuerdo se trata de explicar, no son en el fondo sino un solo y mismo reloj. La cuestion de saber si llegaremos á comprender los fenómenos intelectuales con ayuda de sus condiciones materiales, es distinta de la de si estos fenómenos son el resultado de dichas condiciones. La primera puede negarse sin prejuzgar la segunda, y con mayor razon sin negarla paralelamente.

En el lugar antes citado, dice Leibnitz, que el espíritu, incomparablemente más perfecto que el espíritu humano aunque finito, que supone dotado de órganos y de medios técnicos de una perfeccion análoga, podria *formar un cuerpo capaz de figurar un hombre*. No dice que *podria formar un hombre*, porque en su sistema, el autómata de carne y hueso, que se figura sin alma, como Descartes se figuraba los animales, para ser un hombre le faltaria aún la mónada que segun Leibnitz, es el alma humana, y que necesariamente se escapa al manejo mecánico. La diferencia entre las miras de Leibnitz y las nuestras, se advierte aquí con gran claridad. Imagínese que todos los átomos que constituian á César en un momento dado, en el paso del Rubicon, por ejemplo, sean con ayuda de un artificio mecánico puestos cada uno en su lugar imprimiéndoles en direccion conveniente la velocidad requerida. Segun nosotros, en tal caso quedaria restablecido César cuerpo y alma; el César artificial tendria desde el primer instante las mismas sensaciones, los mismos deseos, los mismos pensamientos que su modelo en el Rubicon: su memoria estaria llena de las mismas imágenes, gozaría las mismas facultades hereditarias y adquiridas, etc. Figúrese el mismo efecto de fuerza mecánica, ejecutado en el mismo instante, con el mismo número de átomos de carbono, de hidrógeno, etc., una vez, dos veces, muchas veces. ¿En qué se distinguiria el nuevo César y sus duplicaciones unos de otros en el primer instante, si no era en el sitio en que habian sido compuestos? Pero la inteligencia concebida por Leibnitz que hubiera formado el nuevo César y sus repeticiones, no comprenderia cómo obran los átomos que ella misma hubiera convenientemente puesto en su sitio y lanzado con la velocidad requerida en la direccion necesaria, para producir los fenómenos intelectuales.

Recuérdese la frase sorprendente de M. Cárlos Vogt, que hace unos veinte años dió ocasion á una especie de torneo filosófico. «Todas las facultades, decia, que comprendemos bajo el nombre de actos intelectuales, no son en el fondo sino funciones del cerebro, ó para formular esta verdad de una manera más grosera, los pensamientos son al cerebro lo que la bílis al hígado y la orina á los riñones.» Esta frase chocó al mundo no médico, porque la comparacion del pensamiento con la orina parecióle degradante, pero á los ojos de la fisiología no existe gradacion estética de órganos y de funciones en la máquina animal. Para ella la funcion de los riñones tiene una dignidad científica igual á la de la funcion del ojo, del corazon ó de cualquiera otra parte llamada noble. No se puede criticar la tésis de M. Vogt en cuanto considera la actividad intelectual como resultado de cambios correspondientes en la materia del encéfalo; pero se censura que su manera de expresarse induzca á la creencia de que la actividad intelectual podria explicarse por la estructura del encéfalo.

Donde las condiciones materiales de los fenómenos intelectuales faltan, es decir, donde no hay sistema nervioso como en las plantas, el filósofo no admite la vida intelectual, y generalmente no encuentra objeciones en este punto. ¿Pero qué se le responderia si ántes de admitir la existencia de una inteligencia que fuese al Universo lo que el alma es al cuerpo, pidiera que se le enseñara en alguna parte del mundo un conjunto de sustancia nerviosa, alojada en el neulirema y bañada de sangre arterial, á la temperatura y presion necesarias; de un volúmen, en fin, que responda á la potencia intelectual que se acostumbra á atribuir á esta intelegencia?

En último lugar surge la cuestion de si los dos límites de nuestra filosofía natural, no son quizá uno mismo, es decir, si siéndonos conocida la esencia de la fuerza y de la materia, no comprenderíamos por ello mismo y como su *substratum*, comun acaso en ciertas condiciones, el sentir, el querer y el reflexionar. Esta manera de ver es sin duda la más sencilla, y el método científico exige que hasta más ámplia informacion se la prefiera á la de sernos, como antes he dicho, el Universo doblemente inexplicable. Pero la naturaleza de las cosas rodea tambien esta cuestion de un misterio inpenetrable, y la discusion acerca de ella solo produciria razonamientos inútiles.

Respecto los enigmas del mundo material, el filósofo está acostumbrado á dictar con varonil resignacion el antiguo veredicto escocés *Ignoramus*. En la contemplacion de la carrera victoriosa que le ha proporcionado el convecimiento tácito de lo que aún ignora, puede ó podria al ménos, en ciertas condiciones, saber lo que sabrá quizá algun dia. Pero respecto á la cuestion de lo que es fuerza y materia, y cómo ellas hacen nacer el pensamiento, preciso es que de una vez para siempre se resigne á este veredicto, mucho más difícil de pronunciar:

¡Ignorabimus!

E. DU BOIS-REYMOND.
Catedrático de la Universidad de Berlin.

MADRID ANTES DE COMER.

Madrid es un pueblo que come muy tarde.

Esto se explica fácilmente.

Como poblacion populosa sus habitantes se ocupan, los que se ocupan, en hacer algo, y no pueden abandonar sus quehaceres hasta la puesta del sol.

Los abogados entre la audiencia y el bufete no tienen lugar de nada.

Los comerciantes detrás del mostrador ocupan las horas del dia.

Los estudiantes parece que ocupan su tiempo en escuchar las lecciones.

Los empleados esperan impacientes que den *la hora*.

Los banqueros, agentes y corredores en su afan de colocar una letra se olvidan de su estómago.

Los diputados que se ocupan más que de la política de correr los ministerios, no comen hasta ver encendidos los faroles.

Los periodistas ocupados en confeccionar una última hora de sensacion comen tarde.

Los escritores esperan tranquilos al que los ha de invitar á satisfacer su necesidad.

Los autores, los actores y demás gente que depende del teatro, entre los ensayos, visitas á los directores, empresarios y editores, se les pasa el dia y comen de noche.

Los editores, prestamistas y demás de la cofradía tienen tiempo de comer á cualquier hora, y sin embargo comen muy tarde.

Los obreros al dejar el taller corren en bandadas á sus domicilios, donde les espera la familia con la cena caliente y el semblante risueño.

Los *dandys*, entre el paseo y visitas, se olvidan de satisfacer esta necesidad y comen á deshora.

Los... pero ¿he de pasar revista á todos los habitantes de la coronada villa, que fué córte de las Españas? Mas conveniente es dar un paseo por ella, y escuchar lo que en ella se dice.

¡Qué animacion en esta carnicería! ¡Qué movimiento en aquella plaza! Aquí la verdulera que ofrece *rosas* á dos cuartos la libra, enseñando una banasta de tomates: allí un maragato que dice á voces que dá *gallina*, ofreciendo un pedazo de atun en escabeche: la otra que asegura que acaban de *salir calientes* las castañas que tiene abrigaditas entre paños húmedos; más allá un harapiento granuja vende *relojes y cadenas*, á tantos cuartos la sarta ofreciendo ristras de ajos. La criada pizpireta corre de un lado á otro, luciendo su cabeza al descubierto, adornada de bucles rubios, trenzas castañas, y el resto de su cabellera negro como el azabache, adornado su cuello con la gola de la *señorita*, y prendido al pecho un medallon poco más pequeño que un plato sopero, en el cual se vé el retrato iluminado de un arti

© Biblioteca Nacional de España

llerò, ó cosa así, con el machete en una mano y un puro encendido en la otra: ella lleva las suyas ocupadas con el indispensable portamonedas que aprieta contra su turgente seno, mientras anda ligera y á saltitos sonando sus tacones.

La primera hora de la mañana es la hora de las viudas, amas de leche, buñoleros, carros de la basura, burras, plazuelas, tiendas de ultramarinos y demás equivalentes.

Conforme va entrando el dia, la decoracion cambia de aspecto y las tiendas de parroquia.

Los cafés, tan concurridos por la noche, están desiertos de dia; el *Suizo*, tan bullicioso, tan brillante desde las doce de la mañana á las doce de la noche, está frio y solitario. Martin anda diligente, sirviendo á los pocos concurrentes de la mañana periódicos, y café con *brioche*; algun atrevido suele almorzar, pero no es lo cotidiano.

A las doce empieza el movimiento, la Puerta del Sol, los Ministerios, el salon de conferencias, la Iberia, el Suizo, la Cervecería se llenan de parroquianos, y las tiendas de modas de señoras que van *á correrlas*.

Sucede alguna vez que sale de su casa para un asunto urgente un señor de tal que desea almorzar á su gusto y despacio, y prefiere antes de proceder á la operacion, acabar otra que tiene entre manos en la Bolsa ó Bolsin; se dirige al sitio, punto de reunion de los bolsistas, que ordinariamente es un café; no encuentra la persona á quien busca, y para matar el tiempo empieza una partida de dominó ó billar, no importa con quién, el objeto es matar el tiempo, y vive Dios, que lo consigue; se le pasa la hora de almorzar y del negocio, y almuerza mal y no hace el negocio.

Los horteras de aquella tienda no se dan barro á mano para requebrar á sus parroquianas y obligarlas á tomar una pieza de género averiado de algunos metros de largo, cosas de ellas y ellos.

La vendedora de *La Correspondencia*, que la noche anterior no ha podido despachar su mercancía, la ofrece arropada con los periódicos de la mañana, y grita como una desaforada que no le queda medio veinticinco.

Y el dia va corriendo, y la luz se va disminuyendo, y la gente va aumentando, y los transeuntes van mas deprisa. Llevan las espuelas en el estómago y les aguzan el deseo.

¡Felices ellos! Se supone los que tienen seguridad de encontrar la mesa puesta.

¡Desgraciados aquellos que no tienen más alimento que su esperanza, y ménos mal si con ellos solos, si detrás de la cortina, es decir, en su mísero albergue, no tienen algunos pedazos de su alma esperando la llegada del infeliz que está en la calle buscando un pedazo de pan!

. . . . . .

Pero miremos á través de los cristales del *Suizo*: empieza la animacion; es la hora del *ajenjo* y el *bitter*, y es necesario tomar estas cosas para tener apetito.

Observad conmigo; ya no es Martin, es Pedro el que sirve; vedle con qué parsimonia sirve un líquido de color de agua y café en un vaso de forma especial; pero observad al consumidor cómo añade el agua gota á gota, con pulso igual, inalterable, evitando que se remuevan ni agiten, procurando que no se introduzca *oxígeno*, en una palabra, empleando lo ménos cinco minutos en la operacion.

Os advierto lo anterior, y me detengo en ello para recomendaros que si estais de prisa no pidais *ajenjo* ni *bitter* en un café.

Por allí asoma el mordaz y expresivo amigo que antes de sentarse dirige miradas escrutadoras á todas partes, y dirige *apartes* á sus conocidos. Más allá se vé á otro que al saludar á cualquiera se pasa la mano por su barba y toma un sorbo ó un bocado de lo que hay sobre la mesa; ya se levanta aquel risueño concurrente y se dirige á la puerta dudando entre ir á su casa á comer el prosáico cocido y demás adminículos en compañía de su familia, ó en dirigirse á la fonda más inmediata, donde puede saciar su gula.

Un extranjero que sale mira á uno y otro lado, y se escurre delicadamente hácia su casa á devorar su pitanza.

El vecino habitual del café despacha en él su correspondencia; sale cargado de cartas para su familia y las deposita en el próximo estanco, dirigiéndose á su casa, en la que, mientras le sirven la sopa, escribe una *obra dramática* que al dia siguiente se representará en cualquiera de las cajas de música que se llaman hoy teatros.

El gas dentro de poco solo iluminará algunos pocos concurrentes en los cafés, tiendas y calles; dentro de una hora no se podrá dar un paso por unos ni otras; todos habrán comido; pero los límites de este artículo no me permiten extenderme más, dígalo su título.

MARIANO LERROUX.

Nada hemos querido decir acerca de la Exposicion internacional que ha de verificarse en Filadelfia durante el año de 1876, porque esperábamos que la comision encargada de recojer y enviar los productos españoles se instalase. Habíamos oido que el Sr. Castelar, al instalarla, habria de pronunciar un discurso sobre cuestion tan importante, y hemos querido, como era natural, posponer nuestros escritos ante una voz tan autorizada como la suya. Ya ha hablado: nuestros lectores verán en el número próximo la elevada manifestacion de los bellísimos pensamientos del que con justicia llama hoy Europa uno de sus primeros oradores.

Dando como damos nosotros á la Exposicion de Filadelfia la más grande importancia para el trabajo nacional, no omitiremos medio alguno de dar á conocer á nuestros lectores el procedimiento que ha de emplearse en tamaña obra. Al efecto, insertamos á continuacion los documentos que han publicado hasta ahora la comision centenaria y el Gobierno español.

EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

DECRETOS, REGLAMENTO Y ÓRDENES DEL MINISTERIO DE FOMENTO, ORGANIZANDO LA COMISION GENERAL ESPAÑOLA ENCARGADA DE ENTENDER EN TODO LO CONCERNIENTE Á LA EXPOSICION UNIVERSAL QUE DESDE EL 19 DE OCTUBRE DE 1876 HA DE CELEBRARSE EN FILADELFIA, Y REGLAMENTO CIRCULADO POR LA COMISION NORTE-AMERICANA DE DICHA EXPOSICION.

REGLAMENTO GENERAL

CIRCULADO POR LA COMISION DE FILADELFIA (1).

El Congreso de los Estados-Unidos de América ha acordado celebrar una Exposicion de artes, manufacturas y productos de la tierra y de minas. Una proclama del Presidente, publicada el 4 de Julio de 1873, anunció la Exposicion, encomendándola á todas las naciones del mundo.

De las personas designadas por los gobernadores de los Estados y territorios de los Estados-Unidos, el Presidente ha nombrado comisionados para representar cada Estado y territorio en la comision centenaria de los Estados-Unidos. Esta comision tiene el deber de perfeccionar y de llevar á efecto el plan de la Exposicion.

La administracion se compone de

Presidente.....	José R. Hawley.....	Connecticut.
Vicepresidentes...	A. T. Goshorn.....	Ohio.
	Orestes Cleveland....	New-Jersey.
	Guillermo M. Byrd...	Alabama.
	Juan D. Creigh.....	California.
	Roberto Lowry.....	Iowa.
	Roberto Mallory.....	Kentucky.
Director general..	Alfredo T. Goshorn...	Ohio.
Secretario.....	Juan L. Campbell.....	Indiana.
Comité Ejecutivo.	Daniel J. Morrell.....	Pennsylvania.
	Alfredo T. Goshorn...	Ohio.
	Walter W. Wood.....	Virginia.
	E. A. Straw.....	New-Hampshire.
	N. M. Beckwith.....	New-York.
	Jaime T. Earle.....	Maryland.
	Jorge H. Corliss.....	Rhode Island.
	Juan G. Stevens.....	New-Jersey.
	Alejandro R. Botelere.	West Virginia.
	Ricardo C. M. Cormick.	Arizona.
	Louis Waln Smiih....	Georgia.
	Juan Linch.....	Louisiana.
	Jaime Birney.....	Michigan.

Regla I. Duracion de la Exposicion.—La Exposicion tendrá lugar en el paseo público de Fairmouut, en la ciudad de Filadelfia; se abrirá el 19 de Abril de 1876, y terminará el 19 de Octubre siguiente.

Regla II. Organizacion de artículos exhibidos.—Se invita á todos los gobiernos á que nombren comisionados, con el objeto de organizar sus departamentos de la Exposicion. El indicado nombramiento de comisiones extranjeras deberá notificarse al director general antes del 1.° de Enero de 1875.

Señalamiento de espacio.—Antes de ó el 1.° de Febrero de 1875 se dará á las comisiones extranjeras diagramas de los edificios y terrenos, indicando las localidades que cada nacion ocupará, sujetas, sin embargo, á revision y alteraciones.

Regla III. Solicitud para espacio.—Solicitudes para espacios y negociaciones relativas á ellos, deberán hacerse por la comision del pais á que pertenezca el solicitante.

Regla IV.—Se suplica á las comisiones extranjeras que antes del 1.° de Mayo de 1875 informen al director general si desean aumento ó disminucion de espacio ofrecido ó qué cantidad.

Regla V.—Antes del 1.° de Diciembre de 1875 las comisiones extranjeras deberán suministrar al director general planos aproximativos, señalando la manera de disponer del espacio que se les haya asignado, y tambien lista de sus exhibidores y cualquier otro informe necesario para la formacion del catálogo oficial.

Reglamento de Aduana.—Todo artículo traido á los Estados-Unidos por los puertos de Boston, Nueva-York, Filadelfia, Baltimore, Portland, Me., Puerto Huron, Nueva-Orleans ó San Francisco, para exhibirse en la Exposicion internacional, se permitirá ir á los edificios de la Exposicion, bajo vigilancia de empleados aduaneros, sin examinarse en el puerto de entrada, y al terminarse la Exposicion se permitirá llevarle al puerto de reembarque. Dichos artículos no pagarán derecho alguno, á ménos que se declaren para consumo en los Estados-Unidos.

Regla VI. Entrega y remocion de efectos.—El trasporte, recepcion y arreglo de los productos para la Exposicion serán por cuenta del exhibidor.

Regla VII. Recepcion de artículos.—La instalacion de artículos pesados, que requieran cimientos especiales, deberá, por arreglo especial, tener lugar tan luego como el progreso de la construccion de los edificios lo permita. La recepcion general de artículos en los edificios de la Exposicion comenzará el 1.° de Enero de 1876; ningun artículo será admitido despues del 31 de Marzo de 1876.

Regla VIII. Pérdida de espacio.—El espacio señalado á comisiones extranjeras, que no estuviere ocupado para el 1.° de Abril de 1876, quedará á disposicion del director general, que lo asignará á otro.

Regla IX.—El exhibidor deberá manifestar si los artículos no son para entrar en competencia, en cuyo caso se excluirán de exámen por los Jurados internacionales.

Regla X. Catálogo Oficial.—Se publicará un catálogo oficial en cuatro idiomas, á saber: inglés, francés, aleman y español. La comision centenaria se reserva la venta de catálogos.

Los diez departamentos de la clasificacion, que determinará la localidad especial de artículos en la Exposicion, ménos en exposiciones colectivas, que reciban sancion especial, así como el órden de nombres en el Catálogo, son como sigue:

I.—Materias primas, mineral, vegetal y animal.

II.—Materiales y manufacturas usadas para alimento, ó en las artes, el resultado de procesos de extraccion ó combinacion.

III.—Géneros; vestidos y adornos para la persona.

IV.—Muebles y manufacturas de uso general en construcciones y edificios.

V.—Herramientas, implementos, máquinas y procesos.

VI.—Motores y trasportes.

VII.—Aparatos y métodos para el aumento y difusion de instruccion.

VIII.—Ingeniería, obras públicas, arquitectura, etc.

IX.—Artes plásticas y gráficas.

X.—Objetos ilustrando los esfuerzos hechos para mejorar la condicion física, intelectual y moral del hombre.

Regla XI.—Las comisiones extranjeras podrán publicar catálogos de sus secciones respectivas.

Regla XII. Cargos y exenciones.—Nada se cobrará á los exhibidores por espacio.

Se dará gratuitamente una cantidad limitada de fuerza de vapor y agua. La cantidad de cada una se fijará definitivamente al señalarse el espacio. Cualquiera fuerza que el exhibidor requiera además de la concedida, se suministrará por la comision centenaria á un precio fijo. Solicitudes para tal exceso de fuerza deberá fijarse al asignarse el espacio.

Regla XIII.—Los exhibidores deben proveerse, á su costa, de mostradores, armaduras, etc., de poleas, bandas y fajas para la trasmision de fuerza del salon de máquinas. El arreglo y decoracion de los artículos deben hacerse de conformidad con el plan general, y bajo la inspeccion del director general.

Construcciones especiales, de cualquiera clase, sea en los edificios ó terrenos, solo se podrán hacer con aprobacion escrita del director general.

Responsabilidad por seguridad de efectos.—La comision centenaria tomará precauciones para la segura conservacion de todos los objetos en la Exposicion; pero de ninguna manera será responsable por daño ó pérdida ó por accidentes por fuego ó de cualquiera otra naturaleza, sea cual fuere su origen.

(1) Se ha recibido impreso y vertido al idioma español tal como se inserta aquí.

© Biblioteca Nacional de España

Regla XIV. — Facilidades favorables se presentarán para que los exhibidores ó comisiones extranjeras puedan asegurar sus propias mercancías.

Las comisiones extranjeras podrán emplear celadores de su eleccion para custodiar sus efectos durante las horas en que la Exposicion esté abierta al público. Dichos nombramientos requerirán la aprobacion del director general.

Regla XV. Agentes de exhibidores.—Las comisiones extranjeras, ó los agentes que designaren, son responsables de la recepcion y arreglo de objetos, así como de su remocion, al terminarse la Exposicion; pero ninguno podrá hacer de agente, sin dar por escrito prueba al director general de haber sido nombrado por la comision correspondiente.

Regla XVI.—Los bultos deben dirigirse: «A la comision de (nombre del país) en la Exposicion internacional de 1876, Filadelfia, Estados-Unidos de América,» con dos tarjetas, á lo ménos, pegadas á diferentes pero no lados opuestos de cada caja, dando el informe siguiente:

Regla XVII.—El país de que viene; nombre ó casa mercantil del exhibidor, residencia del exhibidor; departamento á que el objeto pertenezca; número total de bultos por el exhibidor; número serial de ese bulto particular.

Regla XVIII.—En cada caja debe haber una lista de todos los objetos que contenga.

Regla XIX—Si no hubiere presente persona autorizada para recibir los efectos al entregarse en el edificio de la Exposicion, se removerán en el acto, y quedarán almacenados á cargo y riesgo de quien corresponda.

Regla XX. Artículos excluidos.—Los artículos que de cualquiera manera sean peligrosos ú ofensivos, así como medicinas de patente ó secretas, y preparaciones empíricas cuyos ingredientes se ocultaren, no se admitirán en la Exposicion.

Regla XXI.—No podrán removerse los artículos hasta no terminar la Exposicion.

Regla XXII. Reproduccion de artículos.—Diseños, dibujos ó fotografías ú otras reproducciones de artículos exhibidos, solo se permitirán con el consentimiento comun del exhibidor y del director general, pero vistas generales de porciones del edificio pueden tomarse con el consentimiento del director general.

Regla XXIII. Remocion de efectos.—Inmediatamente despues de terminada la Exposicion, los exhibidores sacarán sus efectos completando dicha remocion antes del 31 de Diciembre de 1876. Los efectos que quedaren para esa época serán removidos por el director general y vendidos para pagar gastos, ó se dispondrá de ellos bajo la direccion de la comision centenaria.

Regla XXIV. Aceptacion del Reglamento.—Todo exhibidor acepta y reconoce este reglamento, aprobado por el gobierno de la Exposicion.

Se publicarán reglamentos especiales concernientes á la Exposicion de bellas artes, organizacion de jurados internacionales, asignacion de premios, venta de artículos especiales en los edificios, y sobre otras materias de que no se trata en estas instrucciones preliminares.

Regla XXV.—Toda comunicacion relativa á la Exposicion deberá dirigirse al «Director general of the International Exhibition, 1876, Philadelphia, U. S. A.»

La comision centenaria se reserva el derecho de adicionar ó reformar este reglamento cuando lo creyere conveniente á los intereses de los exhibidores.—*A. T. Goshorn*, Director general.—Núm. 904-Walnut Street.—*John L. Campbell*, Secretario.—Filadelfia, Julio 4 de 1874.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION.

Sr. Presidente: Uno de los más altos fines del Gobierno es fomentar por cuantos medios estén á su alcance la produccion nacional en todos sus ramos; y el Ministro que suscribe faltaria á su deber si no se apresurase á proponer los que cree convenientes para conseguirlo, cuando á ello le brinda una ocasion bien propicia en todos conceptos.

Notorias son las ventajas que para la industria se desprenden de las exposiciones de productos naturales ó trasformados, ya sean estas internacionales, ya de un solo país, ya, en fin, de una comarca ó region más limitada; ora abracen todo lo que la naturaleza, el trabajo ó la inteligencia crean, ora comprendan solamente una parte de la produccion general.

Reúnense en un punto inmensas, casi fabulosas cantidades de los objetos que cosecha el labrador, que extrae el minero, que fabrica el industrial ó traza el artista con uno de estos tres fines: enseñar, competir ó aprender, y el perenne estímulo que mantienen los grandes certámenes de la industria hace provechosas en alto grado estas notables luchas del entendimiento y de la actividad del hombre.

Con orgullo, Sr. Presidente, con noble orgullo puede España hablar hoy de las exposiciones internacionales, las más fecundas sin disputa por su propia naturaleza, toda vez que ofrecen más ancho horizonte á la comparacion y al estudio de los progresos de la industria, y supuesto tambien que en aquel vasto campo son más fáciles el cálculo y la combinacion de cambios de materias y productos, base del comercio universal, que es fuente inagotable de prosperidad para todos los pueblos.

El lugar que España supo conquistarse en el último gran certámen celebrado el año de 1873 en Viena nos honra y nos enaltece. Presentarse allí, á pesar de sus desgracias, como uno de los países más productores de la tierra, es gloria tan legítima que, si no compensa, mitiga por lo ménos el rigor de nuestros infortunios. España tuvo ocasion de enseñar bastante á las demás naciones que concurrieron á lo Exposicion universal de Viena; compitió ventajosamente con ellas en muchos casos, y tuvo tambien que aprender en otros. Esperemos, pues, que andando el tiempo enseñará más, competirá mejor y aprenderá á acrecer y desarrollar sus industrias nacientes á impulsos de la inteligencia y sobriedad de sus obreros.

En 20 de Febrero último el Consejo de Ministros respondiendo á la cortés invitacion del Gobierno de los Estados-Unidos, acordó que España concurriese con sus productos á la Exposicion universal que el año de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia, y así lo participó á aquella poderosa República, adquiriendo un compromiso que nuestra Nacion sabrá cumplir ámpliamente.

El Consejo de Ministros tuvo entónces presente sin duda alguna todas las consideraciones expuestas, y aun debió apreciar en primer término cuánto interesa á la produccion española fomentar su comercio con la América del Sur, que acudirá naturalmente al Norte á estudiar en el gran certámen la industria europea. De seguro ninguna de las exposiciones universales verificadas hasta ahora en nuestro continente, con haber sido altamente provechosas para España, aventajará á la de Filadelfia en utilidad para el creciente desarrollo de nuestros intereses materiales, si como es de esperar vamos á ella con todos nuestros elementos de riqueza; al paso que puede servir, y ciertamente servirá, para estrechar los lazos entre los pueblos que tienen una misma madre, que se han desarrollado al calor de igual civilizacion, y que deben reconocerse hermanos al través de los tiempos y á pesar de las distancias, lo mismo en sus grandes glorias y en sus rasgos de heroismo que en sus pasajeros desmayos y en sus inmerecidas desventuras.

Otra ventaja positiva alcanzará de seguro la industria española si acude, como debe, á la Exposicion de 1876: la de poder estudiar allí las grandes primeras materias que América produce en tanta abundancia, y son aquí necesarias á la fabricacion. Cuán conveniente es que sea apreciada en su justo valor cierta clase de productos trasformados por nosotros, cuyas primeras materias proceden de las regiones americanas, no necesita decirlo el Ministro que suscribe, y mucho ménos necesita decir que es oportuno momento el de la Exposicion de Filadelfia para buscar los medios de que aquellos riquísimos productos lleguen á nuestras fábricas en condiciones tan favorables como á las de otros países más afortunados que España en este punto.

Es urgente, por lo tanto, adoptar sin demora las medidas conducentes á la preparacion de los trabajos que la concurrencia de España al certámen de 1876 exija, con el fin de que trámites tan importantes no se lleven con precipitacion y sin la calma debida; es urgente que el Gobierno dicte aquellas medidas que faciliten la representacion ámplia, digna y poderosa de la produccion nacional en América; y fundado en estas razones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 28 de Noviembre de 1874.—El Ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea una Comision general que residirá en Madrid, y tendrá por objeto promover y dirigir la concurrencia de España á la Exposicion universal que el año de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia.

Art. 2.° La Comision general á que se refiere el artículo anterior constará de 60 vocales electivos y de los vocales natos que expresará el reglamento para la ejecucion de este decreto, nombrados unos y otros por el Ministerio de Fomento.

Art. 3.° Los gastos que se originen con motivo de este servicio serán de cuenta del Estado y se consignarán en los presupuestos generales del mismo.

Art. 4.° El Ministro de Fomento publicará el reglamento y demás disposiciones que considere oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

DECRETO.

En virtud de lo dispuesto en el decreto de esta fecha,

Vengo en aprobar el siguiente reglamento para el régimen de la comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

REGLAMENTO

PARA EL RÉGIMEN DE LA COMISION GENERAL ENCARGADA DE PROMOVER Y DIRIGIR LA CONCURRENCIA DE OBJETOS Y PRODUCTOS ESPAÑOLES Á LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

TITULO PRIMERO.

De la comision general.

Artículo 1.° La comision se compondrá de los 60 vocales electivos á que se refiere el art. 2.° del decreto de esta fecha, y de los vocales natos que se expresarán en el artículo siguiente.

Art. 2.° Serán vocales natos:

Los secretarios generales de los respectivos ministerios.

Los directores generales de obras públicas; instruccion pública, agricultura, industria y comercio; del instituto geográfico y estadístico; de correos y telégrafos y de aduanas.

El oficial mayor jefe del negociado central del ministerio de Fomento.

El jefe del negociado de comercio del ministerio de Estado.

El director del Observatorio astronómico.

El del Jardin botánico.

Los de las escuelas especiales de agricultura, de ingenieros de minas, de montes, y de caminos, canales y puertos.

El presidente de la asociacion general de ganaderos.

El ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento, y el interventor de la propia ordenacion.

Los presidentes del fomento de la produccion nacional de Barcelona, instituto agrícola catalan de San Isidro y sociedad valenciana de agricultura.

Art. 3.° La comision general se dividirá en tantas secciones como grupos contiene el programa general de la Exposicion. Además habrá una seccion que entenderá en las exposiciones especiales de nuestras provincias de Ultramar.

Art. 4.° Incumbe á la comision general.

Formar, publicar y circular los programas, invitaciones é instrucciones referentes á la Exposicion universal de que se trata.

Recibir y destinar los objetos y productos que se adquieran para el certámen, ya sea en Madrid, ya en el punto ó puntos que la misma designe oportunamente.

Disponer el envio de objetos y productos á Filadelfia, con la documentacion necesaria para la formacion del catálogo general y para que aquellos puedan ser apreciados debidamente.

Preparar los trabajos para la redaccion y publicacion del catálogo especial de la seccion española, que deberá quedar terminado antes que los objetos y productos destinados á la Exposicion salgan de la Península.

Señalar los plazos dentro de los cuales han de recogerse y remitirse aquellos, y los documentos que se exijan á los que deseen tomar parte en el certámen.

Devolver los objetos y productos á los expositores ó á sus legítimos representantes una vez terminada la exposicion.

Cumplir y hacer cumplir á quien corresponda todo lo concerniente á la ejecucion del servicio de que se trata, observando las disposiciones generales ó especiales que se dicten al efecto.

Art. 5.° La organizacion de la comision general será la siguiente:

Presidencia.
Junta de gobierno.
Secciones.
Secretaría.
Comisiones provinciales.

TITULO II.

De la presidencia.

Art. 6.° Corresponde al presidente ó vicepresidente que le sustituya:

Convocar á la comision general, á la junta de gobierno y á las secciones para celebrar sesion siempre que lo estime oportuno.

Proponer los asuntos que hayan de tratarse en dichas reuniones.

Dirigir las discusiones y autorizar las actas, consultas

© Biblioteca Nacional de España

ó comunicaciones que de la comision ó de la junta de gobierno procedan y no sean de mera ejecucion ó de tramitacion administrativa.

Ordenar los pagos que hayan de ejecutarse con cargo á los fondos que el gobierno facilite á la comision para atender á los gastos que la Exposicion ocasione.

Nombrar ponentes para todas las agrupaciones ó ramos que aquella comprenda, á fin de que las ciencias, las artes, la agricultura y las industrias estén debidamente representadas siempre.

Podrá delegar en el comisario, mientras resida en Madrid, el despacho de los expedientes de secretaría, con arreglo á las instrucciones que al efecto le comunique.

TITULO III.

De la Junta de gobierno.

Art. 7.° La junta de gobierno representa permanentemente á la comision general en las épocas en que ésta no pueda reunirse, ya porque la índole de los asuntos no exija la celebracion de la junta plena, ya porque la urgencia de los mismos no admita espera.

Será convocada además, siempre que el Presidente de la comision general lo estime oportuno, para deliberar sobre las materias que deban someterse á la junta en pleno; para evacuar consultas; para acordar toda clase de servicios y pagos, cuya ordenacion incumba al Presidente; para la aprobacion de cuentas, y para los demás asuntos de carácter administrativo.

Art. 8.° Podrá llamar á su seno, siempre que lo estime conveniente, á los vocales de cualquiera seccion, cuyos conocimientos le sean útiles, y tambien podrá nombrar dentro de la comision general comisiones especiales y ponentes que informen sobre casos determinados ó sobre materias facultativas.

Art. 9.° La junta de gobierno se compondrá del Presidente y Vicepresidentes de la comision general, del director de Agricultura, Industria y Comercio, del comisario nombrado por decreto de esta fecha, del Ordenador de Pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento, de ocho vocales electivos designados por el Presidente y del secretario de la comision.

Art. 10. El Presidente de la comision general lo será tambien de la junta de gobierno, reemplazándole los Vicepresidentes por órden de nombramientos.

TITULO IV.

De las Secciones.

Art. 11. Cada seccion constará de los Vocales electivos y natos cuyo número y personalidad designe el Presidente. Los vocales de una seccion pueden agregarse voluntariamente á cualesquiera otras, siempre que lo pidan por escrito ántes de la tercera sesion que la comision general celebre.

Art. 12. El Presidente de cada seccion dispondrá las reuniones de ella y dirigirá las discusiones, sustituyéndole en caso de enfermedad ó ausencia, el Vicepresidente de la misma.

Art. 13. Las secciones á que se refiere el art. 3.° entenderán en los asuntos comprendidos dentro de la clasificacion hecha en el programa general de la Exposicion, por lo que concierne á la Península é islas adyacentes. La de Ultramar entenderá en todo aquello que deban y hayan de exponer las provincias y posesiones españolas de América, Asia y Golfo de Guinea.

Art. 14. Corresponde á cada seccion designar y calificar la clase de objetos ó productos admisibles, con relacion á los grupos y materias en que intervenga, segun los respectivos programas: determinar la cantidad y formalidades con que las comisiones provinciales han de recibir y entregar dichos productos ú objetos, y proponer á la comision general los auxilios que hayan de concederse á los expositores.

Art. 15. Todos los vocales de la comision general, tendrán derecho de asistir á las reuniones de cualquiera seccion; pero sólo podrán votar en aquella á que pertenezcan.

Art. 16. Las secciones tendrán el Presidente, Vicepresidente y secretario que respectivamente elijan.

TITULO V.

De la secretaría general.

Art. 17. Para auxiliar á la comision en todo cuanto concierna á la misma, habrá un secretario con voz y voto, y dos vicesecretarios primero y segundo, nombrados por el Ministerio de Fomento, y retribuidos en la forma que el mismo determine.

Art. 18. La Secretaría general de la comision tendrá los deberes siguientes:

Convocar á la Comision y á la Junta de gobierno cuando verbalmente ó por escrito lo ordene el Presidente ó Vicepresidente que haga sus veces.

Dar cuenta en las reuniones de la Comision general y de la Junta de gobierno de las comunicaciones y asuntos que conciernan á las mismas.

Redactar y suscribir las actas de las sesiones que aquellas celebren.

Cumplimentar los acuerdos, dándoles la publicidad que requieran ó dirigiendo las comunicaciones procedentes, etc.

Distribuir entre las secciones la correspondencia y documentos peculiares á cada una.

Ordenar todos los trabajos de ejecucion conforme á los acuerdos de la comision general y de la Junta de gobierno.

Desempeñar todas las funciones anejas á su índole, consultando al Presidente en los casos no previstos.

Intervenir los pagos que aquel ordene.

Firmar las comunicaciones, oficios ó documentos encaminados á cumplimentar las resoluciones de la Comision y de la Junta de gobierno, ó sea todo aquello sobre que haya recaido acuerdo prévio y lo demás de tramitacion administrativa, y suscribir con el Presidente cualquiera otra clase de comunicaciones ó documentos públicos.

Recibir y abrir la correspondencia oficial de la Comision y Junta de gobierno para distribuirla segun proceda, é inspeccionar y vigilar el órden de los trabajos encomendados al personal de la Secretaría.

Art. 19. Los vicesecretarios auxiliarán al Secretario en todos los trabajos propios de su cargo, compartiendo con él los derechos y obligaciones anejos al mismo, y le sustituirán en ausencias ó enfermedades.

TITULO VI.

De las Comisiones provinciales.

Art. 20. Para promover la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion de Filadelfia, ilustrar la opinion de los expositores, evitar el envío de aquellos que no tengan suficiente mérito, decidir sobre los que deban exponerse, redactar los Catálogos y Memorias parciales, y ejecutar, por punto general, cuantos trabajos requiera el servicio de que se trata, se constituirán comisiones provinciales en las capitales de provincias, las cuales se entenderán con la comision general directamente. Estas comisiones las formarán las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, aumentadas con los vocales que en caso necesario designe el ministro de Fomento, por sí ó á propuesta de la Comision general.

Art. 21. Las comisiones de las provincias de Ultramar se organizarán en los términos que dispongan las respectivas autoridades superiores.

TITULO VII.

Disposiciones generales.

Art. 22. La Comisaría y el Jurado que hayan de representar á España en Filadelfia se organizarán oportunamente por el Gobierno.

Art. 23. La comision general queda autorizada para entenderse directamente con cuantas corporaciones, autoridades y personas estime conveniente, así en España como en el extranjero. Las comunicaciones con los centros norte-americanos se harán por conducto de la Comisaría que ha de funcionar en Filadelfia, una vez constituida que sea.

Art. 24. Para tomar acuerdo en las deliberaciones de la comision general, de la junta de gobierno y de las secciones será bastante la tercera parte de los vocales electivos y natos en ejercicio, computándose las excusas legítimas. A la segunda citacion que se haga por no asistir número suficiente, tendrá validez el acuerdo que se tome entre los vocales que á esta sesion concurran.

Art. 25. El Gobierno facilitará á la comision general el local y material de instalacion necesarios para el personal de la Secretaría, así como para las reuniones que dicha comision, la junta de gobierno y las secciones celebren.

Tambien facilitará á la misma el personal subalterno necesario, conforme á la plantilla que acuerde la Presidencia de la comision, siendo atribucion del ministerio de Fomento el nombramiento de dicho personal y la designacion de sueldos.

Aprobado por el Presidente del Poder Ejecutivo de la República.—Madrid 28 de Noviembre de 1874.—El ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

DECRETOS.

Con arreglo á lo dispuesto en decreto de esta fecha,

Vengo en nombrar vocales de la comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia, á D. Emilio Castelar, D. Francisco de Paula Candau y Acosta, D. Laureano Figuerola, D. Alejandro Groizard, D. Eduardo Gasset y Artime, D. Manuel Silvela, D. José Echegaray, D. Servando Ruiz Gomez, D. Víctor Balaguer, D. Eduardo Chao, D. José Carvajal, don Santiago Soler y Plá, D. Buenaventura Abarzuza, don José Emilio de Santos, D. Hilario Nava y Caveda, don Dionisio Lopez Roberts, D. Francisco Ceballos Vargas, D. José Polo de Bernabé y Mordella, D. Cipriano Segundo Montesino, D. Feliciano Herreros de Tejada, D. Bernardo Iglesias, D. Simeon Avalos, D. Vicente Vazquez Queipo, D. Antonio Palau y Mesa, D. Antonio Orense, D. Manuel María José de Galdo, D. José Tomás Salvany, D. Constantino Fernandez Vallin, Marqués de Muros; don Federico Balart, D. Césareo Fernandez Duro, D. Braulio Anton Ramirez, D. Joaquin Togores y Fábregas, don Fausto Miranda, D. Virgilio Galvez Cañero, D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Mariano Carderera, D. Juan Nepomuceno Fesser, D. Ramon Torres Muñoz de Luna, don Luis de Torres Vildósola, D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, D. Manuel Calvo y Aguirre, D. Emilio Arrieta, don Diósdoro Puebla, D. Francisco Sans, D. Luis de la Escosura, D. Francisco Javier Salas, D. Anacleto Eduardo Gullon, D. Cárlos Sedano, D. Francisco García Martino, D. Ignacio Gonzalez Olivares, D. Ignacio Gomez Salazar, D. Alberto de Quintana, D. Felipe de Acuña y Solís, don Francisco Lopez Fabra, D. Juan Navarro Reverter, don Mariano Soriano Fuertes, D. Sebastian García, D. Juan Bernuy Jimenez de Coca, Marqués de Benamejí; don José Ruiz de Leon y D. Agustin Monreal.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Emilio Castelar,

Vengo en nombrarle Presidente de la comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia, y Presidente de la Comisaría y del Jurado de España que en su dia han de funcionar en la capital del Estado de Pensilvania.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

De conformidad con lo dispuesto en decreto de esta fecha,

Vengo en nombrar vicepresidentes de la comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia, á D. Francisco de Paula Candau y Acosta D. Laureano Figuerola, D. Alejandro Groizard y don Eduardo Gasset y Artime.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

En conformidad á lo dispuesto en la regla 2.ª de las instrucciones circuladas por la Direccion general de la Exposicion internacional de Filadelfia, de 4 de Julio último, y en virtud de las especiales circunstancias que concurren en D. Emilio de Santos,

Vengo en nombrarle Comisario general en la mencionada capital del Estado de Pensilvania, para que entienda en todo lo relativo á la manera de preparar y dirigir la participacion que España y sus provincias ultramarinas han de tomar en el certámen de que se trata.

El ministro de Fomento, de acuerdo con el de Estado, adoptará las medidas convenientes para acreditar á Don José Emilio de Santos cerca del Gobierno de Washington y de la Comision centenaria de la Exposicion internacional de Filadelfia como tal Comisario de España.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El Ministro de Fomento, Cárlos Navarro y Rodrigo.

Excmo. Sr.: El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar Secretario de la Comision que V. E. preside, á D. Ramon Torres Muñoz de Luna, y Vicesecretarios primero y segundo, respectivamente, á D. Luis Polanco y D. Hernan de Miguel.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Noviembre de 1874.—Cárlos Navarro y Rodrigo.—Sr. Presidente de la Comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia.

COMISION GENERAL ESPAÑOLA.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Candau y Acosta.
Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola.
Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.
Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime.

© Biblioteca Nacional de España

VOCALES ELECTIVOS.

Excmo. Sr. D. Manuel Silvela.
Excmo. Sr. D. José Echegaray.
Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gomez.
Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.
Excmo. Sr. D. Eduardo Chao.
Excmo. Sr. D. José Carvajal.
Excmo. Sr. D. Santiago Soler y Plá.
Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza.
Excmo. Sr. D. José Emilio de Santos.
Excmo. Sr. D. Hilario Nava y Caveda.
Excmo. Sr. D. Dionisio Lopez Roberts.
Excmo. Sr. D. Francisco Ceballos Vargas.
Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé y Mordella.
Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos.
Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.
Excmo. Sr. D. Bernardo Iglesias.
Excmo. Sr. D. Simon Avalos.
Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo.
Excmo. Sr. D. Antonio Palau y Mesa.
Sr. D. Antonio Orense.
Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo.
Sr. D. José Tomás Salvany.
Excmo. Sr. D. Constantino Fernandez Vallin, Marqués de Muro.
Excmo. Sr. D. Federico Balart.
Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro.
Ilmo. Sr. D. Bráulio Anton Ramirez.
Ilmo. Sr. D. Joaquin Togores y Fábregas.
Excmo. Sr. D. Fausto Miranda.
Ilmo. Sr. D. Virgilio Galvez Cañero.
Sr. D. Pedro Antonio Alarcon.
Ilmo. Sr. D. Mariano Carderera.
Sr. D. Juan Nepomuceno Fesser.
Ilmo. Sr. D. Ramon Torres Muñoz de Luna.
Ilmo. Sr. D. Luis de Torres Vildósola.
Ilmo. Sr. D. Pedro Julian Muñoz y Rubio.
Sr. D. Manuel Calvo y Aguirre.
Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
Excmo. Sr. D. Dióscoro Puebla.
Excmo. Sr. D. Francisco Sans.
Ilmo. Sr. D. Luis de la Escosura.
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Salas.
Sr. D. Anacleto Eduardo Gullon.
Excmo. Sr. D. Carlos Sedano.
Excmo. Sr. D. Francisco García Martino.
Excmo. Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares.
Ilmo. Sr. D. Ignacio Gomez de Salazar.
Sr. D. Alberto Quintana.
Sr. D. Felipe de Acuña y Solís.
Sr. D. Francisco Lopez Fabra.
Sr. D. Juan Navarro Reverter.
Excmo. Sr. D. Mariano Soriano Fuertes.
Sr. D. Sebastian García.
Excmo. Sr. D. Juan Bernuy Jimenez de Coca, Marqués de Benamejí.
Sr. D. José Ruiz de Leon.
Sr. D. Agustín Monreal.

VOCALES NATOS.

Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Estado.
Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Gracia y Justicia.
Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de la Guerra.
Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Marina.
Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Hacienda.
Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de la Gobernacion.
Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Ultramar.
Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas.
Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública.
Ilmo. Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio.
Ilmo. Sr. Director del Instituto geográfico y estadístico.
Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.
Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.
Sr. Oficial mayor, Jefe del Negociado Central del Ministerio de Fomento.
Sr. Jefe del Negociado de Comercio del Ministerio de Estado.
Sr. Director del Observatorio astronómico.
Sr. Director del Jardin Botánico.
Sr. Director de la Escuela general de Agricultura.
Sr. Director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.
Sr. Director de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.
Sr. Director de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Sr. Presidente de la Asociacion general de ganaderos.
Sr. Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento.
Sr. Interventor de la propia Ordenacion.
Sr. Presidente del Fomento de la produccion nacional de Barcelona.
Sr. Presidente del Instituto Agrícola catalan de San Isidro.
Sr. Presidente de la Sociedad valenciana de agricultura.

SECRETARIO.

D. Ramon Torres Muñoz de Luna.

VICESECRETARIOS.

D. Luis Polanco.
D. Hernan de Miguel.

AIDA.

Las representaciones de esta nueva ópera de Verdi están causando viva sensacion en el mundo musical, y todos aquellos círculos que no son extraños al divino arte de Beethoven se ven hoy animados por el choque de muy encontrados pareceres, que sirven de tema casi exclusivo á todas las conversaciones, y nos imponen el deber para con nuestros lectores de no permanecer mudos ante un suceso fausto y de gran importancia para los *dilletanti*.

Sentimos mucho tomar parte en los debates abiertos á la crítica, por la nueva partitura de Verdi, sin que nuestras apreciaciones puedan llevar el sello de la competencia; pero confiamos en la indulgencia de los lectores que no verán en nosotros pretensiones de críticos expertos, y sí solamente el modesto afan de ser fieles cronistas, para lo que ya contamos con las hábiles revistas de la prensa, que en nada pretendemos eclipsar.

El *libretto* de *Aida* del poeta italiano Chislanzoni tiene mucha analogía con el de *La Africana*, y su pensamiento consiste en los amores de Radamés, capitan de las tropas egipcias en los remotos tiempos de los Faraones, con la esclava Aida; amores contrariados por Amnesis, hija del rey, que ama á Radamés con celoso frenesí; dando lugar á situaciones muy dramáticas. Dan variedad á la accion magníficas escenas, como el nombramiento de Radamés, jefe de la expedicion contra los etiopes, y su entrada triunfal despues de la campaña, seguido de los prisioneros, entre los que se encuentra el rey de Etiopía, Amonasro, padre de Aida.

No intentamos hacer una reseña detallada del argumento de la ópera; porque nos parece supérfluo después de los extractos que ya van publicados, tanto en periódicos como en los mil folletos que se venden con profusion en los alrededores del teatro Nacional.

Chislanzoni al confeccionar este libro parece obedecer á los deseos del autor del *Rigoletto*, que ha necesitado un drama cuya accion se desarrolle con el fantástico tinte de los siglos y el magnífico explendor oriental, sin las trabas que imponen las reglas de buena literatura á otro género de obras, para dar vida á sus últimas elucubraciones líricas fuera del carácter que distinguió á este maestro en sus producciones anteriores.

Verdi no ha revelado jamás un estilo, un gusto particular de escuela, y abandonado á las violentas emociones del drama, vertia un caudal de inspiracion en los más vivos detalles; sentidos muchas veces con una verdad encantadora, pero nunca satisfizo las exigencias que la unidad de accion y demás escelencias que el arte dramático puede y debe exigir del arte musical, Se apoderaba de una escena dándole forma lírica con el sentimiento que le ha valido una altísima popularidad; pero careciendo de esa majestuosa elevacion que los autores alemanes han sabido mantener en sus obras. Era rico en los detalles, que expresaba en estrofas de original melodía sin que presidiera á la estructura armónica de la mayor parte de sus obras ese pensamiento artístico que en Meyerbeer llegó á las más asombrosas concepciones, ni esa correccion de estilo con que Donizetti desenvolvia una accion dramática con interés siempre creciente y la más pura sencillez.

Pero Verdi ha presenciado la cultura que el gusto conquista en nuestros tiempos; ha visto descender á los más apartados círculos la música de los clásicos alemanes, cuyo encanto hace cada dia más repulsivo al gusto general el desaliñado estilo con que Verdi daba los más ricos destellos de su inspiracion entre las armonías más triviales que registra el arte bello. Ha creido que la sentimental, la elegante escuela italiana se oscurecia ante el progreso germánico y se apresura á rendir culto á la moderna escuela, hasta el punto de querer confundirse en las filas que más le rechazan por la naturaleza de su ingénio y de su historia. No ha tenido en cuenta que esta escuela fundaba una gran esperanza en su rica fantasía y que la escuela de los Rossini, Paccini y Donizetti no puede morir, porque tiene un fin que realizar de no ménos valía que la de los Haiden, Mendelssonh y Mozart.

Estos han podido fundar su escuela en sus riquezas armónicas, donde un poderoso raciocinio se revela á mas altura que la poesía del pensamiento; han podido elevar el arte á la categoría de ciencia en composiciones, en que un talento analítico reviste de mil formas variadas en muy complejas armonías á un sencillo y á veces pobre pensamiento melódico. Así dieron vida lírica áun á los ménos expresivos detalles de la naturaleza, haciendo posible una *sinfonía pastoral*, de Beethoven, precioso poema en que la música campea sin el concurso de las demás artes para expresar las escenas campestres con una verdad y colorido encantadores. Han hecho posibles las creacciones de Meyerbeer *Gli Ugonotti*, *Roberto il diavolo*, *Dinorah*, la *Africana*... obras en que no se sabe qun admirar más, si la propiedad con que los pensamientos líricos dan vida al drama, ó á la elevacion y riqueza de las armonías.

Pero la escuela italiana tiene tambien una preclara historia y cuenta no ménos triunfos. ¿A quién no cautiva el colorido dramático de las obras de Donizetti? ¿Quién puede olvidar sus bellas cavatinas, sus brillantes concertantes y la verdad y sencillez de conjuntos ya proverbiales en sus composiciones? Rossini, Bellini, Paccini... Un mundo de recuerdos guarda nuestra memoria de tan inspirados maestros, ilustres campeones de la escuela italiana, de puro sentimiento, de acertada inspiracion y estilo digno del arte y buen gusto. El mismo Verdi ha conquistado un puesto de honor en producciones como *Rigoletto*, cuarto acto del *Trovador* é innumerables bellezas en su *Ballo in Máschera*, *Hernani*, *D. Cárlos*, etc.

Para nosotros, pues, el cambio del popular autor italiano está muy léjos de ser plausible. Por el contrario, muy sérias censuras nos inspira el abandono de sus pabellones que, seguramente, le han dado y darian más gloria que la que se propone conquistar en aventurados ensayos, mucho más sí son tan poco felices en punto á originalidad como el que nos ocupa.

La nueva partitura. *Aida*, es un tributo pagado á la escuela de que estuvo más distante y en la que, si bien consigue dar forma lírica al pensamiento dramático ajustando fielmente las dos acciones; si bien la obra ofrece un gran conjunto de unidad y variedad artísticas; el espíritu de sus armonías; la estructura de muchas frases y el estilo general de instrumentacion llevan más allá de lo conveniente su propósito de imitar, dejando muy mal parada su original inventiva. Esta luz no brilla con luz propia, luce el brillo de agenos resplandores.

Hay, sin embargo, bellos momentos en la obra que le son propios: y justamente en estos momentos es donde más nos gusta.

Aida, pues, para nuestro modesto criterio es una gran ópera, si se atiende á su confeccion artística y al gran talento que preside el desarrollo de la partitura, donde están evitados los antiguos defectos de su autor; pero como creacion nueva, como pensamiento, nos recuerda una parte de la sentencia de Rossini... *hay mucho bueno, pero no es nuevo*.

Sentimos no hacer un exámen tan detallado como nuestra opinion nos impone y la obra requiere; más el corto número de representaciones á que hemos podido asistir, y la cansada extension de esta revista nos decide á ser más lijeros en el análisis de los detalles.

El primer acto tiene una bonita romanza de tenor de poca novedad en el primer cuadro, y en el segundo un coro que es la inspiracion del acto. Este coro, que puesto en boca de las esclavas etiopes parece una triste balada en que lloran la ausencia de su pátria, es bellísimo y de una frescura que ameniza todas las armonías de este cuadro. En cuanto á su originalidad no sabemos qué decir, por parecerse el tema de su melodía á varios cantos andaluces, con una semejanza muy sospechosa. Sin embargo, el mérito de la eleccion y el gusto con que está presentado merece elogios.

El segundo acto comienza con un coro muy bonito, á que acompaña la orquesta en ricos juegos de armonías. Y aquí Meyerbeer, si pudiera ser espectador, perderia la calma, estimando, como estimaria, el cuarto acto de su *Africana*.

El segundo cuadro de este acto es sorprendente, de brillantez admirable y grandiosa instrumentacion. Parece presidirle á veces el génio de Donizetti, y hay momentos en que se nos figura ser el emperador Severo el que aparece en escena en vez de Radamés, capitan de las tropas egipcias. En este cuadro se escucha la tan celebrada marcha que, en verdad, realza la escena de explendor popular á que está dedicada.

En el tercer acto tienen lugar los magníficos duos de Aida y Amonasro, y de Aida y Radamés. El interés dramático tiene digna interpretacion musical, siendo aquí donde Verdi más se amolda al gusto de Meyerbeer, y donde más completa trasformacion manifiesta en su estilo. Tambien aquí hay más de dos y más de *cuatro* momentos en que asoman frases casi enteras que de la *Africana* arriban á las *playas egipcias*.

El cuarto acto no desdice del estilo general de la obra, y tiene un duo entre Aida y Radamés en el subterráneo del templo de Osiris, bello y sentimental, y más propio del maestro italiano. Al mismo tiempo presenta un coro en el templo, que está basado en el tema del coro de esclavas del acto primero.

Diremos algo sobre la interpretacion.

La señorita Fossa es una cantante muy distinguida y tiene felices momentos en la interpretacion de su interesante papel, sobre todo, en los duos del tercer acto. En su escuela de canto ocupa un lugar muy ventajoso, y esperamos mucho de su constante aplicacion, que le dará eminentes dotes.

La señora Vanda-Miller, si bien consigue dar acen-

© Biblioteca Nacional de España

tuado colorido á cuanto se refiere á la accion dramática, deja mucho que desear como cantante. La riqueza en las notas graves que reclama la parte encomendada á su interpretacion ha debido no permitirle encargarse de ella, evitando ser causa de palidez en situaciones que debieran resaltar, y esa intencion tienen en la partitura.

Tamberlick ¡siempre el mismo!... siempre el artista de más delicada conciencia, siempre el intérprete más feliz de los pensamientos del autor: y quisiéramos no verle ya gastarse en obras que no tienen historia para él ni para nosotros, debiendo conservarse para aquellas en que sus eminentes dotes de artista han creado tipos como *Arnoldo* en el *Guillermo, Otelo, Poliuto* y tantas otras que no hallarán intérprete más digno, más inspirado, que nuestro más querido tenor.

Canta con ternura la romanza del primer acto *Celeste Aida*. Hace prodigios de delicadeza en el duo del tercer acto, y de sentimiento en el del cuarto.

David no tiene ocasion de mostrar grandes dotes en su papel, de poca importancia, que caracteriza bien.

Boccolini solo tiene ocasion de probarnos su talento y buenas condiciones de artista en el tercer acto, duo de Aida y Amonasro, que interpreta con muy superior conciencia. En aquellos violentos arranques en que Amonasro dice á Aida: *tú non sei mia figlia*, caracteriza bravamente al feroz rey de los etiopes.

Padovani nos ha hecho creer en la verdad de un proverbio de Andalucía, que refiriéndose á un herrero de aquel país, dice: *machacando olvidó el oficio*. Es, en cambio, una *gran figura* para rey de Egipto.

Santes, el indispensable, produjo la impresion acostumbrada en el público; esto es, ninguna, que es cuanto puede desear tan apreciable como eterno partiquino.

Los coros no hicieron prodigios de desafinacion como otras veces; no descompusieron los cuadros á que concurrieron, y con esto han puesto una pica en Flandes.

La orquesta cuenta ya una historia muy esclarecida en nuestro gran teatro, y no necesita de nuestros elogios para comprenderse que ahora como siempre ha estado á la altura de su mision. Consignaremos, sin embargo, que la gran complicacion de la nueva partitura demuestra la competencia del Sr. Sckodopole.

La *mise en scena* nada deja que desear en lujo y en la representacion de Aida, que cuenta multitud de trages vistosos; decoraciones de primer órden pintadas por el señor Busato, que es sin disputa uno de los primeros pintores escenógrafos de esta época, y llenando cuantas exigencias trae un espectáculo de esta índole.

La explendidez desplegada por el Sr. Robles nos anima á esperar que en lo sucesivo todas las óperas de gran espectáculo merecerán igual distincion.

La prensa se muestra favorable á Verdi, y más de una crítica ha visto ya la luz pública en loor del autor de *Aida*.

El Imparcial publica un artículo del Sr. Blasco, haciendo grandes elogios de la ópera por el cambio de estilo de su autor, y porque habiendo visitado el Sr. Blasco el Egipto, cree hallar en Aida todas las reminiscencias que de los cantos populares de aquel país, guardaba en su memoria con religiosa complacencia. ¡Lo que puede la imaginacion en los poetas!

La Crítica dedica dos magníficos artículos llenos de erudicion, que recomendamos á nuestros lectores, y tambien celebra la nueva produccion de Verdi.

Sin embargo, los aplausos de la prensa no están en consonancia con la opinion del público, y en cuantos círculos oimos conversaciones sobre el éxito de *Aida*, hemos visto prevalecer las impresiones apuntadas por nosotros; si bien hay quien lleva sus ataques aun más lejos de lo que creemos conveniente.

Recordamos aquí el precedente consignado al comenzar esta desaliñada revista, para que nuestros lectores puedan dispensarnos el acierto y competencia que no hemos podido invocar en nuestra ayuda.

CAYETANO PINNA.

LOS VENENOS MINERALES.

Ley general de la accion de las sales venenosas.—Accion de las sales de plomo.—Enfermedades graves causadas por las sales de plomo.—Cortejo de las enfermedades saturninas.—Envenenamientos con el plomo.—Peligros del uso de utensilios de plomo.—Envenamiento del agua potable por el plomo.

Las sustancias minerales que tienen el carácter de venenos para la economía animal son las combinaciones salinas en las cuales los metales entran por una parte más ó ménos importante. Estas sales cuando se disuelven en el agua pueden penetrar rápidamente en la corriente circulatoria y provocar en los órganos desórdenes de diversa naturaleza.

El doctor Rabuteau, francés, ha descubierto y establecido últimamente la ley verdadera de las sales en los animales y en el hombre. Ha demostrado que una sal es tanto más venenosa cuanto que el peso atómico del metal que contiene es más alto.

Los pesos atómicos de los metales livianos son débiles.

Tambien las sales de estos metales son poco peligrosas.

La sal de cocina es cloruro de sódio, es casi completamente inofensiva. El cloruro de potasio es algo más peligroso. El peso atómico del potasio es mayor que el del sódio. El cloruro del hierro no deja de tener peligro. El plomo es verdadero veneno.

En efecto, el peso atómico del plomo es enormemente mayor que el del sódio.

Todas las sales de plomo son, pues, compuestos temibles para el organismo. Esto es tanto más digno de atencion bajo el punto de vista de la higiene pública, que los síntomas del envenenamiento no afectan en general la forma aguda: aquellos que consumen agua que contenga en disolucion estas sales, sufren una alteracion lenta que al cabo de algun tiempo se demuestra en accidentes de todo género. Desde luego es un cólico seco conocido con el nombre de cólico de plomo ó saturnino, despues una parálisis que se extiende gradualmente á todos los miembros, en fin una enfermedad al cerebro, una especie de locura llamada encefalopatía saturnina. La última se complica con trastornos de los sentidos, y sobre todo, de la vision, teniendo siempre un resultado fatal.

Los cólicos de plomo se curan fácilmente. Es más difícil remediar la parálisis; pero cuando se agrava hasta el punto de producir accidentes nerviosos, y sobre todo, cerebrales, es incurable.

Se ve, por estas breves observaciones, el peligro que tienen las preparaciones de plomo y el que puede producirse con el uso de utensilios y aparatos construidos con este metal. La historia de la ciencia está llena de hechos que lo ponen en evidencia. Los tratados de toxicología abundan en relaciones de envenenamientos producidos por el plomo.

En octubre de 1848, en Claremont, el doctor Gueneau de Mussy fué llamado para asistir á varios miembros de la familia de Orleans atacados de violentos cólicos, que se ignoraba absolutamente el orígen. Despues de un exámen atento de los diversos síntomas, no vaciló en atribuir los accidentes observados á envenenamiento por el plomo. El doctor Hoffmann, á quien se confió el cuidado de analizar las aguas bebidas por los enfermos, probó químicamente que contenian una notable cantidad de plomo. Se renunció entonces á hacer uso de los tubos de plomo que llevaban agua al palacio.

Un sábio higienista, M. Chevalier, dijo con este motivo: «Está completamente demostrado para nosotros, que el empleo del plomo para conducir las aguas destinadas á la alimentacion, puede ser seguido de peligros más ó ménos graves, y que es indispensable proscribir este metal; con esto se evitará todo peligro.»

En 1857, en París, siete personas á la vez fueron envenenadas por una bebida que contenia plomo.

La distribucion de las aguas en las grandes ciudades en donde las casas reciben este líquido por conductos de plomo, ha traido recientemente á la discusion pública esta cuestion. Está probado que las aguas que circulan por tubos de plomo pueden disolver cierta cantidad de este metal, sea bajo la forma de sulfato ó carbonato. La formacion de estas dos sales es fácil de comprender.

El agua natural contiene en disolucion oxígeno y ácido carbónico. Estos dos gases, en contacto con el plomo, segun las leyes de la química, dan lugar á la formacion del carbonato de plomo (albayalde). Por otra parte, el plomo, bajo la influencia de emanaciones sulfurosas, que no son escasas en el suelo desde que se usa el alumbrado de gas,—la metamorfosea en sulfuro negro, el cual, en contacto con el oxígeno, blanquea y se convierte en sulfato. Se dirá que este carbonato y este sulfato no son muy saludables en el agua. Es verdad. Pero el agua los disuelve á la larga en pequeña cantidad, cuando permanece en contacto prolongado, se satura de tal manera, que es suficiente verter en ella una gota de hidrógeno sulfurado para ver aparecer un precipitado negro de sulfuro de plomo.

El peligro de los tubos y depósitos de plomo siempre ha sido vigilado por la policía médica. En muchos países son totalmente prohibidos. En 1859 y 1865, la prensa inglesa levantó la voz acerca del envenenamiento de las aguas potables por los conductos fabricados con este metal, y las revelaciones que se hicieron, atestiguaban hasta qué punto se comprometia la salud pública. El Dr. Thompson, presidente de la asociacion médica de oficiales de sanidad pública de Nueva-York, escribia recientemente que «es indispensable condenar con toda severidad el uso de depósitos y tubos de plomo. No debe jamás emplearse para conducir y conservar el agua destinada á la bebida y á los alimentos. Es difícil comprender razonablemente el orígen del empleo de un metal tan perjudicial para los usos domésticos.»

Estos testimonios é indicaciones son suficientes para ilustrar al lector. Es preciso tener presente que el envenenamiento por el plomo se hace de una manera lenta é insidiosa, pero segura, por el empleo de bebidas y aumentos, los cuales no dan desde luego ningun indicio de peligro. Estas bebidas y alimentos conservados ó preparados en vasos de plomo contienen una cantidad infinitamente pequeña de sal venenosa, pero esta cantidad absorbida todos los dias por el organismo, se acumula poco á poco y acaba por representar una proporcion de veneno suficiente para producir los desórdenes más graves.

Conviene vigilar constantemente este peligro. Cuando los accidentes saturninos se declaran, lo mejor es llamar á un médico. Con todo, no se evitará radicalmente el riesgo de envenarse con plomo, sino renunciando totalmente al uso de este pernicioso metal.

C. DE B.

TRABAJOS TOPOGRÁFICO-CATASTRALES DE ESPAÑA.

Los trabajos topográfico-catastrales de España, comenzados por la extinguida seccion facultativa de topografía catastral, y seguidos por el cuerpo de topógrafos, á cuyo cargo continúan, merecen los mayores elogios en cuanto á la ejecucion. No así con respecto al sistema adoptado.

Sabido es de hace mucho tiempo los malos resultados que en Francia ha dado siempre el catastro por masas de cultivo. Sin embargo, nosotros, fieles imitadores de cuanto *plus-ultra* de los Pirineos se establece, nos apresuramos á ponerlo en práctica.

Esta marcha, que debia haberse combatido frecuentemente por todas las personas conocedoras de la materia, la vemos todavía en juego, queriéndose demostrar con esto que no existe otro medio mejor de formar el catastro.

¡Lástima es que los profundos conocimientos de los indivíduos que constituyen tan distinguido cuerpo, así como crecidas sumas de dinero, y lo que es más sensible aún, el tiempo, se gasten en trabajos que en manera alguna pueden proporcionar resultados positivos.

Sensible es tambien que una agrupacion científica, como el citado cuerpo, se vea precisada á seguir las indicaciones que sobre esta clase de trabajos tiene publicadas el ministerio de Hacienda, indicaciones completamente empíricas, y que no pueden, por consiguiente, satisfacer las exigencias de la ciencia.

De las anteriores líneas se deduce que no es el personal de topógrafos el culpable. Si así fuera, lo mismo que hoy, levantaria mi desautorizada voz en contra de un sistema asaz ruinoso.

El catastro, trabajo preferente en toda nacion, pues que es la base de su porvenir, debe hacerse por aquel de los medios que, despues de concienzudos y reiterados estudios científico-empíricos, deba considerarse como mejor.

Pues bien; aun sin el menor antecedente, nos atrevemos á asegurar que esto no se ha hecho en España, porque de ser así, nunca se habria seguido el sistema puesto en práctica y sí el parcelario.

El procedimiento por masas de cultivo nos proporciona con harta frecuencia el absurdo mayor que puede darse, cual es considerar en un mismo terreno al tubérculo patata y á la cereal trigo, á la leguminosa judía y á la cereal centeno, etc., etc.

Si pasamos al conocimiento de la superficie terrestre, nos encontramos con que el procedimiento por parcelas ó parcelario nos la aprecia para siempre, mientras que por el otro esta apreciacion es casi momentánea; tales son los cambios que en la generalidad de los cultivos se experimentan.

No vaya á creerse por ésto que pretendemos presentar á nuestros agricultores como prácticos en las buenas rotaciones; nada más lejos de eso, pues estos cambios consisten, por regla general, en plantar un vegetal esquilmante inmediatamente despues de otro tambien esquilmante.

Siguiendo el sistema parcelario, llegarán á fijarse las distintas clases de cultivo que en cada parcela se puedan implantar, circunstancia indispensable en la formacion de un buen catastro.

Los trabajos topográfico-catastrales no deben limitarse, á nuestro entender, á facilitar los datos referentes á la cabida de cada parcela, sí que tambien ha de suministrar los relativos á la composicion de las tres capas, suelo *activo*, *inerte* y *sub-suelo*; pues así, y solo así, es como pueden imponerse de una manera equitativa las cargas que pesan sobre el pobre contribuyente.

Excusado es decir que el riego debe ser de preferente atencion: nadie desconoce la superioridad de un terreno regable sobre el que que no lo es.

Aquí, sin embargo, tenemos que hacer una ligera consideracion, y es, que no debemos limitarnos á conocer si es ó no regable un suelo, sino que hemos tambien de ver la más ó ménos permeabilidad que pueda tener, pues por esta diferencia podrá fijarse con mayor exactitud el coeficiente de apreciacion. Tampoco habremos de olvidar condiciones físicas tan importantes como son la capilaridad y cohesion.

Siguiendo extrictamente todo cuanto dejamos apuntado, puede tenerse la seguridad de formar un buen catastro, cuya conservacion se hará fácil solo con establecer una conveniente vigilancia.

No llegamos, por tanto, á comprender, cómo aún hoy se sigue el procedimiento por masas de cultivos.

Abrigamos, pues, la esperanza de que no ha de tardar mucho tiempo en adoptarse el sistema parcelario. El dia que esto suceda, bien puede darse la enhorabuena al país y á los indivíduos del cuerpo de topógrafos, mis antiguos y queridos compañeros. Al primero porque entrará en un período de bienestar, y á los segundos porque los penosos y notabilísimos trabajos que vienen ejecutándose no serán estériles.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO.

Nuevo método de imprimir al Policromo.

Una notable innovacion se acaba de introducir en el arte de imprimir en colores, invento de los hábiles coloristas de Lóndres, Sres. *Johnson é hijos*. Es en todos respectos un nuevo procedimiento enteramente distinto de cuanto hasta el dia se ha venido practicando; y que á pesar de reunir caractéres y propiedades especialísimas, que han de llamar la atencion de los artistas per-

© Biblioteca Nacional de España

tenecientes á un tan importante ramo de industria, es en sí mismo sencillísimo y de la más fácil aplicacion.

Este procedimiento consiste en imprimir todos cuantos colores sean necesarios, en una sola impresion. Este grande resultado se consigue sin moldes, grabados de piedras, maderas ni auxilio alguno; puesto que el procedimiento mismo reune forma, dibujos y colores, que no son tintas, sino pastas preparadas, con todas las condiciones exigidas por el arte. Para que nuestros artistas tengan una idea casi exacta del invento y de su sencilla aplicacion, vamos á hacer una descripcion lisa y llana á lo industrial, y de manera que hasta creemos, puedan proceder más ó ménos toscamente á ensayar tan útil procedimiento.

Los colores diferentes que han de componer *el asunto* propuesto, se preparan «cada uno de por sí» en la cantidad que se cree suficiente; dándole un temple casi enjuto, de manera que pueda manejarse como una levadura, para darle la forma conveniente y necesaria. Esta forma es la de panes cuadrilongos, semejante á los trozos de jabon cortados de las barras: debiendo de ceñirlos á las dimensiones de seis pulgadas por cuatro pulgadas de ancho y dos pulgadas de grueso.

Para que estos panes resulten de un mismo tamaño y bien formados, el color ya preparado en levadura húmeda manejable, se amolda en cajoncitos de hierro ó de madera fina muy compacta, hechos al tamaño requerido de seis pulgadas por cuatro pulgadas de ancho de diámetro, *en su luz*, y dos pulgadas de altura. Estos moldes ó cajoncitos no llevan tapa ni fondo, porque de fondo le sirve la chapa de mármol sobre que se trabaja, y la parte superior se iguala con un corte que sirve de rasero. Estos moldes están arreglados de modo que en caso necesario puedan abrirse por un lado á manera de portezuela.

Formados ya los panes, se pasa á subdividirlos en cuatro ladrillos, dígase baldosines, que han de resultar del mismo tamaño en la superficie, pero del grueso de media pulgada cada uno.

Para ejecutar esta operacion con limpieza y exactitud, se usa del siguiente procedimiento: el pan de color se fija en una plancheta de hierro vertical: el modo de fijarla es calentando la plancha á un grado regular, é inmediatamente queda el color adherido.

La plancha se fija en una pequeña mesa movible, perfectamente nivelada, que ejerce su movimiento atrás y adelante: frente y sobre la mesa, á una altura exacta, y distancia conveniente, hay una sierra de bastidor y tira, perfectamente fijada, la que en lugar del corte de dientes, tiene un hilo de acero, más propiamente dicho un alambre finísimo de acero, que está dispuesto á recibir el choque del pan de color. La mesa se pone en marcha y avanza hácia la sierra, y en su choque pausado y sostenido, corta un baldosin; vuelve la mesa á su sitio, y la sierra, por un movimiento mecánico, baja media pulgada, avanza de nuevo la mesa y corta otro; se renueva la operacion y se efectúa el tercer corte, quedando subdividido en los cuatro baldosines propuestos. En esta misma forma, se cortan todos los panes de colores que sean necesarios al dibujo que se prepara.

El procedimiento para la formacion del dibujo es el siguiente. La caja de hierro que contiene los trozos de colores, «en la forma que la de imprenta las letras,» está perfectamente pulimentada, con la altura de paredes necesaria, y preparada de modo que el fondo avanza á medida que la superficie de colores se va gastando.

El baldosin de color se fija en un templete de bronce preparado al efecto, y con una sierra de tira pequeña, que tiene (en la misma forma que la otra mayor) un alambre finísimo de acero por corte, se van aserrando los trozos de colores, por donde señala el dibujo, operacion que se ejecuta con la mayor facilidad y precision, teniendo algun cuidado. La operacion toda, desde principio á fin, es una operacion de primor en el artista, más que de dificultad alguna en el procedimiento.

Cuando ya están cortados todos los trozos que necesita la plancha, se procede á colocarlos en la caja, en la misma forma que hacen los niños en el conocido juego de «Rompe-cabezas.» Como todos los trozos cortados son de la misma altura, la operacion no ofrece dificultades, antes más bien, es una operacion entretenida que ejecuta cualquier señora muy agradablemente. Unidos los pedazos, hay que darles cohesion, y esto se consigue del modo más sencillo, simplemente á la accion de un calor regular, quedando formada una masa compacta que representa la lámina proyectada al inverso.

Para igualar la superficie de esta plancha y que toda ella sea uniforme, se restriega sobre una piedra fina de amolar, muy plana y bien nivelada, que se tiene preparada al efecto. Para tirar los ejemplares se coloca la caja en una máquina de imprimir construida para el objeto, y las impresiones se hacen sobre el papel, cartulina y materias semejantes.

Las cartulinas ó papeles se humedecen con *trementina* ú otro diluyente de color. Conforme el color se va gastando, la plancha se va subiendo automáticamente, y cuando ya está casi agotada de color, lo poco que queda en su base, se raspa dejando la plancha limpia y preparada para una nueva operacion. Una plancha de media pulgada de grueso como la descrita, tira 8.000 ejemplares. Varias pruebas hechas por el inventor aconsejan ser este grueso el más conveniente y más adaptado.

Las raspaduras, recortes y pedazos inutilizados de los colores, se aprovechan con grande ventaja en fabricar papeles mármoles de preciosísimos calores, que se dedican á la fabricacion de cafetería fina, y estuches para la industria de mercería y perfumería. Para esto se usa el mismo método, con una corta variacion: los restos de colores se deshacen, y se mezclan batiéndolos, de lo que resultan preciosas escayolas y mármoles jaspeados brillantísimos.

Mezclado el color y hecho una pasta enjuta como la anterior, se forma dentro de un molde (al tamaño necesario) un baldosin de media pulgada de grueso, el que se pasa por la piedra plana de amolar para que tenga la debida uniformidad, y queda ya como la plancha para tirar hojas con el mismo procedimiento que el usado para las láminas.

De lo que dejamos expuesto se deduce que este procedimiento no produce desperdicios, porque todas las raspaduras, recortes y trozos sobrantes se aprovechan con grande utilidad.

Las ventajas de este nuevo sistema sobre el ordinario son importantísimas: cualquiera número de colores pueden imprimirse de una sola vez, sin tener que recurrir al penoso procedimiento de usar de un molde para cada color, como se ha hecho hasta el dia. Además, tiene la ventaja de que los ejemplares se secan casi instantáneamente, ahorrando todo el tiempo que, segun el antiguo sistema, necesitan para secarse.

Como este procedimiento por el *Policromo* es tan reciente, aun no ha permitido el desenvolver las grandes mejoras, modificaciones y combinaciones que se pueden practicar y de que es susceptible.

Hasta el momento el procedimiento se halla limitado á la aplicacion de colores molidos, pero es susceptible, como hemos dicho, de grandes adelantos, y ya puede asegurarse que no hay inconveniente alguno en combinarlo con el método ordinario litográfico.

En la actualidad el inventor se ocupa en producir los efectos del sombreado, y no cabe duda de que este procedimiento por sí solo formará un sistema de impresion en colores de los más completos y eficientes. Los mostruarios presentados por el inventor son excelentes, y no dejan duda del éxito de cuanto dejamos manifestado. Como el procedimiento es fácil de ensayar, y aunque toscamente su aplicacion es tan alta, y se extiende á tantas industrias, recomendamos á los artistas del ramo el que se ocupen del invento y le aprovechen, puesto que hasta el momento pueden hacerlo libremente, porque no tenemos conocimiento de que se haya alcanzado patente alguna que lo impida.

F. J. P.

TEATROS.

Zarzuela: *El barberillo de Lavapiés*, zarzuela nueva en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri.—Español: *Las cotorras*, comedia nueva en tres actos y en verso, arreglada del francés.

Es D. Luis de Haro caballero principal si se quiere, jóven y apuesto (hasta cierto punto), enamorado como jóven, y á fuer de enamorado celoso; tiene un tio y una novia, y no puede tenerse ménos: el tio es el ministro *Grimaldi*; la novia es la *Marquesita*: con que ya echarán ustedes de ver que D. Luis está perfectamente relacionado.

Es comun y vulgarizada creencia la de que en el corazon de la mujer enamorada solo para el amor hay cabida; ¡locura! Buena prueba es de lo contrario esa Marquesita, la cual, bien que apasionada, ocupa sus ratos ociosos, que deben de ser los más, en conspirar contra el tio de su novio, que algo ha de hacer para entrar con buen pié en la familia. No es D. Luis de Haro de esos sobrinos descastadotes á quienes la pasion ciega y arrastra el vicio, no señor; es sobrino respetuoso y atento, y seguro estoy de que ni por la Marquesita, á quien quiere mucho, ni por un centenar de Marquesitas, á quienes hubiera querido cien veces más, habria él conspirado contra su venerable tio, el ministro Grimaldi: en esa misma creencia abunda sin duda la Marquesita, cuando lejos de iniciarle en sus cábalas políticas y en sus tenebrosas maquinaciones, procura ocultárselas á toda costa. Comprendese bien que la Marquesita no ha de conspirar sola; así es, efectivamente: acompáñanla en este ameno pasatiempo, en primer lugar un Sr. D. Juan de Peralta, y en segundo término otros personajes de ménos valía.

Trátase de que Grimaldi deje de ser ministro, y el señor Peralta, con una fuerza de lógica irresistible, calcula que el medio más eficaz para conseguir tal resultado es asesinarlo, porque ciertamente no se ha dado caso de que un hombre despues de muerto pueda seguir siendo ministro. A fin de ventilar tan agradable asunto, reúnense la Marquesita y el Sr. Peralta, ¿dónde dirán ustedes? en una venta establecida en el Pardo, porque reuniéndose allí continuamente damas nobles y encopetados señores en amable consorcio con guardas y jardineros, la presencia de los conspiradores no podia inspirar sospechas, máxime si se tiene en cuenta que eligen para celebrar su misteriosa conferencia el dia de San Eugenio, porque justamente en ese dia se encuentra el Pardo más concurrido.

Tomadas tantas y tan exquisitas precauciones, es en verdad maravilloso que las autoridades lleguen á tener noticia exacta y circunstanciada de lo que contra el ministro se trama; pero maravilloso ó no, es la verdad que el Sr. D. Pedro Monforte con sus satélites trata de apoderarse de D. Juan de Peralta y los suyos, aunque consigue solamente apoderarse de un barbero llamado Lamparilla, único sér sospechoso que anda por la venta y sus cercanías.

Y aquí da fin el primer acto de la zarzuela nueva *intitulada El barberillo de Lavapiés*. Punto y aparte.

Si mal quedaron al terminar el acto anterior los conspiradores, no quedaron muy bien sus adversarios: cierto que el complot fué descubierto, pero cierto tambien que los conspiradores lograron escaparse: este descalabro comun no desanima ni á unos ni á otros.

D. Juan conspira; D. Pedro persigue á D. Juan; la Marquesita conspira y ama; D. Luis de Haro ama y no conspira: y á todo esto el ministro Grimaldi fuerte en su ministerio, y Floridablanca olvidado en el ostracismo.

De algo han servido, sin embargo, las lecciones de la experiencia: en vista de que el proyecto de asesinato no obtuvo la proteccion divina, se piensa solamente en el secuestro, y considerando que las ventas en despoblado no ofrecen garantías de seguridad, acuerdan celebrar las reuniones en el palacio mismo de la Marquesita.

Por esta vez el plan es verdaderamente diabólico y está combinado con habilidad suma; mientras los amigos de Floridablanca encierran á Grimaldi, unos cuantos perdidos se entretendrán en romper faroles, atrayendo con el ruido y con la algazara la atencion de los guardias valonas; entretanto será encerrado Grimaldi, Floridablanca entrará sin estorbo en el real palacio.

El demonio, sin duda, que se agrada de destruir las marañas de los más precavidos, da al traste con tan luminoso proyecto, y D. Pedro, más cauto en este que en el acto primero, manda cerrar el palacio y procede luego á registrarle: en tanto que él entra por una puerta, los conspiradores salen por una barbería cuya cueva comunica con la del palacio; de forma que son del todo infructuosas las pesquisas de los guardias valonas.

Y aquí da fin el acto segundo de la zarzuela intitulada *El barberillo de Lavapiés*, en el cual acto segundo huye y desaparece para no aparecer más el Sr. D. Juan de Peralta, cuya ocupacion se ha reducido á huir constantemente de la persecucion de D. Pedro Monforte, á entrar por las puertas y salir por las trampas. Como por la relacion ha podido comprenderse, en el acto segundo todo ha degenerado. Los asesinos han descendido á secuestradores; los guardias que prendieron en la venta cuando ménos al barberillo, registran el palacio y no pueden prender á nadie.

En el acto tercero andan los amigos de Floridablanca muy de capa caida: D. Juan de Peralta no da señales de vida; *la Marquesita*, oculta en casa de una pobre costurera, fragua planes para escurrir el bulto, planes en que le ayuda, más enamorado cada vez, D. Luis de Haro, cuyo parentesco con el ministro no parece que le da gran influencia en estos asuntos de prisiones y destierros.

Como ahora no se trata ya de asesinar ni de secuestrar á nadie, sino simplemente de huir, D. Pedro consigue al cabo encontrar á la Marquesita; como nadie combate á Grimaldi, Grimaldi cae: como nadie piensa en ayudar á Floridablanca, Floridablanca sube: que de tales auxiliares y de tales enemigos no era posible esperar diferente resultado.

El primero que trae la noticia de la caida de Grimaldi y del triunfo de Floridablanca es el barberillo, á quien sin duda se han apresurado á comunicarla desde palacio.

Y aquí da fin el tercero y último acto de la zarzuela intitulada *El barberillo de Lavapiés*.

Y anticipándome á una pregunta que naturalmente ha de ocurrir al lector curioso, le diré que *Lamparilla*, el barberillo de Lavapiés, es un personaje que habla mucho y canta no poco, y como la ardilla de la fábula, trabaja, sube, baja, no se está quieto jamás, sin que á la postre se sepa si tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas son de alguna utilidad; él es el personaje principal de la obra, y, sin embargo, suprimido, no se notaria su falta; él enamora como un galan de Felipe IV, él requiebra como un tuno de playa, él habla de política como un diputado independiente, él es valiente como el Cid, tímido como una gacela, y es, en resúmen, el que sobre dar título á la zarzuela, la siembra de chistes, de mejor ó peor gusto, más ó ménos aceptables, pero chistes al fin, que hacen reir al respetable público. Decir que hay en la obra un coro de jóvenes doncellas que rabian por casarse, seria una redundancia: los escritores notables suelen ser monomaniacos, es decir, que hay mucha jota, y mucha seguidilla y mucho bolero y jolgorio en grande, es inútil tambien: el título de la zarzuela lo promete, y la zarzuela lo ha cumplido con creces.

Y no deja de ser un mérito eso de que la obra cumpla lo que su título promete, porque á las veces sucede muy de otra manera. Ahí está, sin ir más lejos, es decir, no está ahí porque lo han retirado ya de la escena, una comedia titulada *Las cotorras*.

Comedia... ¡*Las cotorras*!

¿Quién no se figura leyendo esas palabras que en el cuadro así titulado pretende el autor ofrecer para ejemplo de unos, para escarmiento de otros y para edificacion de todos una accion en que aparezcan las consecuencias, ora tristes, ora ridículas, del prurito de hablar sin ton ni son, de lo que entienden y de lo que no entienden, de lo que no entienden sobre todo, que suele dominar al sexo bello?

Porque *cotorra*, segun el Diccionario de la lengua reza, y segun ha establecido el uso, *árbitro legislador* y *norma del lenguaje*, significa metafóricamente *La mujer habladora*: pues bien, de las tres señoras que en *Las cotorras* se nos presentaron, Sofía no merece en realidad el calificativo de cotorra, si no es ya que se ofrezca como mujer modelo á la que se encierra en un mutismo absoluto: Sofía dice; es verdad, que su esposo usa faja, lo cual no es por cierto un crímen, ni merece excomunion mayor que yo sepa: comete una indiscrecion que desbarata cierto negocio próximo á realizarse; pero esto es efecto, más que de hábito arraigado en ella, de una lijereza puramente accidental en que el hombre más prudente puede incurrir.

Petra es una figura de último término que ni *habla ni pabla*, y á la cual seria verdaderamente un escarnio llamar cotorra.

Queda, por consiguiente, la cuestion reducida á Josefina, que siendo cotorra y todo, es solamente una. ¿Pero es verdad que Josefina sea en efecto *cotorra*? ¿Es exacto que por su afan de hablar ocurran los sucesos que con excesiva languidez y entorpecidos por digresiones interminables se presentan en la comedia? Nada de eso.

Si Josefina fuese únicamente habladora, muy habladora, nada ocurriria de lo que en la comedia ocurre; pero es además maldiciente, es calumniadora, sobre carecer por completo de educacion y de buen sentido. Así, pues, no es extraño que suponga una aventura amorosa que no ha existido y cuya protagonista es la esposa de un caballero inglés que oye la relacion. Quiten Vds. á Josefina lo que tiene de mal educada y de necia, quítenla Vds. su afan de maldecir y *se acabaron las cotorras*.

No; cuando se trata de censurar un vicio no es prudente unirle á otro; parece que el autor no tiene armas con qué combatir el primero, y la obra es contraproducente. El afan inmoderado de hablar, la charla insustancial é incesante son en sí mismas asaz inconvenientes para que sea preciso agregar á ellas defectos de otra índole; no ha menester el cuadro recargar mucho los colores: para que una mujer sea molesta á todos, para que se vuelva insufrible para ella misma, y para todos, no necesita ser maldiciente; tiene bastante con ser *cotorra*.

A. Sanchez Perez.

© Biblioteca Nacional de España

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—Mr. Hamon, párroco de San Sulpicio, cuya muerte anunciamos hace dias, uno de los más notables eclesiásticos de París, caritativo y piadoso, se habia atraido las simpatías y respeto de todo París. De todas partes afluian las limosnas á sus manos, é hizo construir un magnífico edificio para las Hermanitas de los pobres, gastando en ello 700.000 francos, varias escuelas de instruccion primaria, casas de huérfanos y otros establecimientos análogos.

Activo y laborioso, escribió muchas obras: *El Tratado de la predicacion.—La vida de San Francisco de Sales.—Historia del culto de la Santísima Vírgen en Francia*, y otras.

—La sesion del 23 de la Asamblea francesa, que se esperaba fuera muy borrascosa, no ofreció el interés dramático que se creia. En la órden del dia se señalaba la discusion del informe de Mr. Horacio Croiseul, en representacion de la quinta seccion, sobre la eleccion del diputado por el departamento del Nievre. Despues de haber sucesivamente hecho uso de la palabra el ministro Guardasellos, y MM. Raul Duval, Ricard, Rouher y Haentjens, la Asamblea aprobó las conclusiones del informe que pedia una informacion parlamentaria sobre los actos de la eleccion. Esta resolucion de la Cámara indujo á Mr. René Goblet á aplazar la interpelacion que debia hacer con objeto de esclarecer la existencia de un comité de la apelacion al pueblo hasta despues que se llevara á cabo la informacion, á lo cual accedió la Asamblea.

Hé aquí ahora cómo se dividió la Cámara en las dos votaciones que ocurrieron sobre este asunto, que pueden considerarse la reproduccion una de otra.

Votaron en favor de la informacion todas las izquierdas muy compactas, unos 60 diputados del centro derecho y Mr. Rouher.

En contra la extrema derecha, la derecha y unos 30 indivíduos del centro derecho, contándose entre los primeros Audiffret-Pasquier, Haussonville, Savary, Cornuller-Luciniere, marqués de Gouvion, Saint-Cyr, Dufaure, Delacour, André, etc., y entre los segundos Broglie, Fourton, La Rochefoucauld; Bisaccia, De Kerdrell, Hanulle, Levert, etc.

—En Versalles se hablaba mucho el lunes, 21, entre los diputados del proyecto de interpelacion sobre el comité de la «Apelacion al pueblo;» pero ya empezaba á susurrarse que la interpelacion no se presentaria hasta despues de las vacaciones de la Asamblea.

—La suspension por quince dias del *Pais* ha causado una profunda impresion en los círculos conservadores.

Esta medida fué dispuesta por el gobernador de París, general Ladmirault, el 22 del corriente, fundándola en que el *Pais*, en su número de aquella fecha, ultrajaba á los individuos de la Asamblea Nacional y desnaturalizaba el carácter de la mision confiada por la misma Asamblea al mariscal Mac-Mahon.

ITALIA.—El Parlamento italiano va á ser llamado á votar la nueva organizacion dada á la milicia territorial y comunal en Italia. La primera, segun la ley Ricotti, forma parte integrante del ejército, cooperando como reserva nacional á la defensa del Estado, pero no pudiendo ser llamada á las armas sino en caso de guerra. La milicia comunal, que reemplaza á la antigua Guardia nacional, comprende á todos aquellos que, perteneciendo al ejército, disfrutan licencia ilimitada, y á los electores municipales. Esta milicia, que no llevará uniforme, puede ser llamada á las armas siempre que peligre el órden público.

—De Roma anuncian que entre los obispos que se preconizarán en el próximo consistorio habrá cinco franceses: los de Reims, Tours, Agen, Luçon y Tarbes.

Acerca de la situacion del ministerio Minghetti, no son buenos los augurios que se hacen en Roma; pero la batalla en que han de jugar sus puestos los actuales consejeros del rey Víctor Manuel está aplazada para el próximo mes de Enero.

GRECIA.—Más apurado se encuentra el Gobierno griego, segun escriben de Atenas. El haber perdido la oposicion que se anulara el acta de la sesion en que se aprobó el presupuesto de 1874 dió lugar á una votacion favorable al ministerio; pero tan pronto como aquella terminó, todos los diputados de la oposicion se fueron del salon de sesiones; es decir, la oposicion en masa abandonó el santuario de las leyes.

Creíase que el ministerio conseguiria reunir número suficiente de diputados para que el Parlamento continuara funcionando; pero un telégrama de Atenas anuncia que todos los esfuerzos han sido inútiles. No habia bastantes diputados, con la falange ministerial, para seguir legislando, y la oposicion ha recurrido al rey, presentándole una Memoria.

INGLATERRA.—Las últimas noticias de Lóndres, aseguran que el estado de salud de Mr. Disraeli habia mejorado mucho. Se cree que el primer ministro de Inglaterra podrá tomar parte en las tareas parlamentarias al reanudarse las sesiones, despues de las fiestas de Pascuas.

Los periódicos ingleses dan noticias contradictorias acerca de la conferencia diplomática que el Gobierno ruso quiere continuar en San Petersburgo, para terminar la obra empezada poco há en Bruselas.

Segun *The Times*, todos los Gobiernos que enviaron representantes á Bélgica han manifestado que irian á la capital del imperio ruso, con cuyo motivo el príncipe Gorschakoff les ha enviado una nota-circular, para que manifiesten su deseo acerca de la época en que dichas conferencias habrán de celebrarse.

Por su parte, *The Morning Post* asegura que el Gobierno ruso ha perdido toda esperanza de conseguir que el de Lóndres quiera ser partícipe en la codificacion de la guerra; de suerte que no son todos los Gobiernos representados en las conferencias de Bruselas los que están conformes en continuarlas. Es de advertir que estos periódicos se refieren á telégramas de Berlin, que podrán muy bien rectificarse con otros datos.

SUIZA.—Prosiguiendo la Asamblea de Suiza su empresa de quitar al matrimonio su carácter religioso, y por tanto indisoluble, ha adoptado el principio del divorcio por 61 votos contra 30, de los diputados pertenecientes á los cantones católicos.

El divorcio podrá ser pronunciado por causas que la ley especifica ó por mútuo consentimiento, siendo más ámplia la legislacion en esta parte que la de Inglaterra y los Estados-Unidos.

La comision proponia que no se especificasen las causas que pudieran dar lugar al divorcio, dejando á la apreciacion de los jueces, en todo caso, la facultad de decretarlo segun la conviccion moral.

ALEMANIA.—En Berlin, el Consejo federal ha pasado al exámen del comité de justicia y del comité constitucional la proposicion del diputado Hoverbeck. Como recordarán nuestros lectores, es la que aprobó el Reichstag aleman en su sesion del 16 de este mes, en vista de la prision del director de *La Germania*, miembro tambien del Parlamento.

Ahora se busca el medio de poner en armonía lo votado por el Reichstag y lo que la Constitucion federal previene acerca de la inmunidad de los representantes de la nacion. Indudablemente se conseguirá tanto más fácilmente cuanto el príncipe de Bismarck se halla plenamente satisfecho con el voto de confianza que le dió el Parlamento para atenuar el mal efecto que habia producido en su ánimo el triunfo de la proposicion Hoverbekc.

—*The Times* del 23 publica un telégrama de Berlin diciendo que la policía ha dado aviso al príncipe de Bismarck de que hay planes para atentar contra su vida; así, le aconseja que no vaya solo ni á pié, como es su costumbre.

Tambien dicen que, en vista de los elevados precios que tienen los alimentos, estaban tratando los jefes de las varias oficinas del Estado de pedir un aumento de sueldo para los empleados; siendo este aumento parte permanente, parte temporal.

—El obispo de Paderborn ha sido citado ante el tribunal eclesiástico de Berlin, y es probable que en Enero sea depuesto de su obispado.

Los obispos de Hildesheim y Munster han sido privados de las pensiones que recibian de la corona, por haberse negado á obedecer las leyes religiosas.

—El periódico semioficial *Die Norddeutsche Zeitung* del 22 dice que tan pronto como se entregue copia de la sentencia del conde de Arnim al acusador público apelará éste ante el tribunal superior. «Los principios, dice, sobre que está basada la sentencia no pueden pasar sin controversia, para que el público no pueda considerarlos como ley en Prusia, y que no pueden ser disputados. Si estos principios llegasen á tener el carácter de principios fundamentales para la administracion de justicia en este país, todos los ramos del servicio público, especialmente el diplomático, quedarian sin proteccion de la ley criminal, y podrian desorganizarse con impunidad por personas arbitrarias, vanas y perversas.»

—La prensa europea se ocupa mucho de nuevas tentativas contra la vida del príncipe de Bismarck. En Saramy, (Bélgica) habia sido preso un nuevo Kullmann, y la policía ha prevenido al gran canciller que no salga solo.

—Los diarios oficiosos de Berlin no se muestran muy satisfechos con la sentencia que ha recaido en el proceso del conde de Arnim, censurando al tribunal los periódicos que pasan por afectos al príncipe de Bismarck.

Este lenguaje explica la apelacion de la sentencia que el telégrafo nos anunció haber interpuesto el fiscal ante el Tribunal Supremo.

La *Gaceta Nacional*, entre otros, es el que con más violencia censura al tribunal en un artículo, al mismo tiempo que los amigos del conde, que esperaban su ablucion, se muestran disgustados. En una palabra: ninguna de las partes ha quedado satisfecha.

—Para la completa inteligencia de nuestros lectores, haremos un ligero resúmen de los hechos que han motivado el ruidoso proceso de Arnim.

Siendo embajador de Prusia cerca de la Santa Sede, antes de la guerra franco-alemana, el conde de Arnim dirigió al canciller conde de Bismarck varios despachos referentes al Concilio. Bismarck no dió importancia á esos despachos por hallarlos impregnados de un espíritu sistemáticamente hostil á la Santa Sede.

El conde de Arnim se ofendió de la indiferencia con que Bismarck recibia sus despachos, y cuando abandonó la embajada, creyó que podia comunicar á un periódico de Viena los despachos que habia dirigido desde Roma á su jefe el gran canciller. El objeto evidente de aquellas *revelaciones* era demostrar que Bismarck no habia sido tan previsor como él.

La publicacion de esos despachos desagradó al príncipe de Bismarck; pero no se cuidó más de ellos, ni quiso pedir castigo alguno para el diplomático.

En los primeros dias de Junio, cuando el príncipe de Hohenlohe acababa de instalarse en París, Bismarck le envió un despacho que se referia á otro anterior remitido en tiempo del conde de Arnim. Se buscó el documento aludido en los archivos de la embajada y no fué hallado. El príncipe de Hohenlohe avisó de lo ocurrido al ministerio de Negocios extranjeros, rogando que le enviasen copia del documento perdido. En efecto, se la remitieron, pero pidiéndole que examinase bien los archivos para ver si faltaban otros papeles.

Entonces se averiguó que habian desaparecido muchos documentos y se formó inventario de todos ellos. Un despacho del ministerio de Negocios extranjeros intimó al conde de Arnim que devolviese los papeles sustraidos. El conde se negó. El príncipe de Bismarck expuso los hechos ocurridos al emperador, y S. M. indicó que se repitiese la órden conminatoria de devolucion.

Hízose de este modo, pero sin resultado.

Bismarck suplicó al emperador que expidiese una órden de su propia mano para el conde de Arnim; pero el emperador objetó que, segun sus informes particulares, el conde se negaria á obedecer la órden imperial, como se habia negado á las órdenes del ministerio y del canciller, que no queria exponerse á ese desprecio. Resolvióse, por último, llevar el asunto á los tribunales.

Los magistrados de Berlin, que pertenecen casi todos á la clase media, vieron en ese proceso, formado á un alto personaje, excelente ocasion para afirmar el principio de igualdad ante la ley. Los jueces, y no el canciller, son los que han desplegado tanto aparato de severidad y rigor contra el acusado.

Al oficio del ministerio de Negocios extranjeros pidiendo la devolucion de los documentos sustraidos, el conde de Arnim contestó haciendo entrega, por conducto de su hijo, de once documentos, ocho fechados en 1872 y tres en 1873.

De estos últimos, el primero trata de la vacante eventual de la Santa Sede; el segundo del cónclave, y el tercero de una conversacion entre el conde de Arnim y Mr. Thiers sobre la enfermedad del Papa y las eventualidades que pudiera traer.

Sin embargo, además de esos documentos devueltos habia otros muchos sustraidos. El mismo conde de Arnim confesó que se quedaba con algunos, alegando que le pertenecian por su carácter absolutamente privado.

En el acta de acusacion se mencionaban *doce* de esta clase, á saber: una carta autógrafa del canciller del imperio invitando al embajador á comunicarle una conversacion que, segun informes, habia tenido con el conde de Saint-Vallier en Nancy; otras firmadas por el mismo Bismarck pidiéndole informes sobre las miras y propósitos de Mr. Thiers; un despacho firmado por el Sr. Bulow, secretario de Estado, relativo á la carta pastoral de los obispos de Francia; otro, firmado por el mismo, y referente á una circular del Gobierno francés á los obispos; otro relativo á la representacion de Francia cerca de los Estados del centro de Alemania, etcétera..., etc. Todos estos papeles siguen en poder del conde de Arnim, que persiste en no devolverlos.

Finalmente, hay una tercera categoría de documentos que faltan en los archivos de la embajada, y de los cuales no da cuenta ni razon el conde de Arnim.

El acta de acusacion leida por el fiscal, Sr. Tressendorf, se funda sobre delitos cometidos por un funcionario en el ejercicio de sus funciones públicas.

En nombre del rey el tribunal ha declarado al conde Harry de Arnim, embajador imperial aleman, culpable, no de supresion de documentos ni de prevaricacion, pero sí de delito cometido contra el órden público. En consecuencia, lo condena á los gastos del proceso y tres meses de prision, de los que se deducirá uno, correspondiente á la duracion de la detencion preventiva que ha sufrido.

Píldoras y Ungüento Holloway.—Los vientos y las variaciones excesivas de la temperatura exponen á todos á los ataques de las enfermedades así internas como externas. La garganta, el pecho, el hígado, los intestinos, los riñones y el cútis todos están propensos á desordenarse por efecto de dichas causas. Los desarreglos de este género pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el Ungüento Holloway y tomando simultáneamente dósis convenientes de las Píldoras del mismo nombre. Las cajas y botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usar la preparacion respectiva. En cuanto á estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos de desórdenes bronquiales y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cútis sea bien frotado dos veces al dia con el Ungüento.

Opinion de la prensa sobre el agua Circasiana.

El Herald de Nueva York: El agua Circasiana de los señores Herrings, etc., y Compañía, es una maravilla descubierta, y podemos asegurar que no tiene rival en todo el mundo.

Kolnische Zeiting: Son realmente maravillosos los efectos producidos en el cabello por el agua Circasiana de los señores Herrings, etc., y Compañía. Tenemos en nuestro poder 379.000 certificados que no publicamos por falta de espacio.

DEPÓSITOS: Badajoz. D. Mariano Ordoñez.—Madrid, Borrell Hermanos.—Barcelona, Borrell Hermanos. DEPÓSITO GENERAL: Plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lisboa.

Imprenta de D. Juan Aguado, calle del Cid, 4 (Recoletos), Madrid.

© Biblioteca Nacional de España

SECCION DE ANUNCIOS.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN Ó HAYAN BAÑADO

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEJETAL.

Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el orígen de prematuras canas calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante mil años y un mes despues.

El Aceite de Bellotas con savia de coco, *llamado en la América la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales*, contiene la caida, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oidos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, pral. y Jardines 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Está recomendada por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disentería (pujos). Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA

Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, [illegible] sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso [illegible].

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cutis [illegible] condiciones especiales para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.

Precio: 10 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 10 del colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

AGUA DE COLONIA, SUPREMA,
JOHANN MARIA FARIMA,

Bei dem Julisch Plaz in Coln.

REPRESENTACION EN MADRID, JARDINES, 5.

Perfume persistente y agradable.
Gotas en lumbre exhuma el aposento.
Fricciones en púvis da vida genital.
En agua estrecha é impide la sífilis.
Gotas en thé para flatos y estómago.
Cucharadita en agua para vómitos.
En frotaciones quita el cansancio.
En baño tonifica y fortalece.
En agua lustra y suaviza el cutis.
Pura, quita dolor de muelas en el acto.
Un chorrito en agua aclara la vista.
5 rs. frasco, 2 botella y 12 cuartillo.
Han llegado 5.000 litros.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.

TINTA de lila, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.
TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.
TINTA corneína, 1 rs. frasco, 20 cuartillo.
TINTA diamantina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo.
Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto, y dan duracion á las plumas.
Frasquitos de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo, á real.
Jardines, 5, y Salud, 9, bajo.—25 por 100 de descuento.—L. Brea, inventor.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO,

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO Á FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

«**D. Silverio Rodriguez Lopez**, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con sávia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo, llagas, males de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de hígado de bacalao, en las escrófulas, tisis, raquitismo, en la leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al Bálsamo de copaiba, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un escelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á peticion del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodriguez Lopez.»

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula, prospecto y etiqueta, por haber viles é indignos, falsificadores. Dirígirse á la fábrica para los pedidos calle de la Salud, número 9, ctos. pral. y bajo, y Jardines 5, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

1.° El 7 de cada mes, servicio directo de **Saint Nazaire** á Fort de France, La Guayra, Sarantlla y **Colon**.

—Servicios en combinacion desde Fort de France á Saint-Pierre, Basse-Terre, Pointe á Pitre, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Démerari, Surinam y Cayena.

—Servicio desde **Panamá hasta Valparaiso** con escala en Guayaquil, Payta, San José, Callao, Islay, Arica, Iquiqui, Cobija, Caldera y Coquimbo.

2.° El 20 de cada mes, servicio directo de **Saint-Nazaire** á SANTANDER, San Tomas, LA HABANA y **Veracruz**.

—Servicios en combinacion desde **San Tomas** hasta Guadalupe, Martinica, PUERTO-RICO, Caphaitieu, SANTIAGO DE CUBA, Jamaica y **Colon**.

3.° Servicio en combinacion desde **Panamá** para Ecuador, Perú, Chile, América Central, California, etc.

4.° Salidas del **Havre** ó de **Brest** para **Nueva-York**:

Del Havre: 17 y 31 de Diciembre.
De Brest: 19 de Diciembre y 2 de Enero.
Dirigirse para mayores informes, billetes, fletes, etc.,
En **Madrid**, Paseo de Recoletos, núm. 9, y Puerta del Sol, **núm. 9**.
En **Santander**, Señores hijos de Dóriga.
En **Paris**, en el Grand hotel, (boulevart des Capucines 12.)
En **Saint-Nazaire**, á M. Bourbeau, agente.
Y en las principales poblaciones de la Península á los agentes de la compañía de seguros El Fénix Español.

PAPEL WLINSI

Veinte años de éxito atestiguan la eficacia de este potente derivativo recomendado por los primeros médicos para la curacion rápida de los *constipados, irritaciones del pecho, males de garganta sinos, dolores*. Una ó dos aplicaciones son suficientes y no cuesta sino un poco recpicazo n. Depósito general en Madrid, I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, principal; Chicote, cha de San Bernardo, 41; Gulrait, Cármen, 41.

DÉPURATIF du SANG

Jarabe vegetal del Dr. Chable, de Paris, para curar sarpullidos, derramamientos, enfermedades venéreas Baños minerales, píldoras, pomada anti-herpética.—Depósito en Madrid Ferrer y Compañía, Montera, 51 principal.

PALMERSTON RESTAURANT
OLD BROAD STREET
LÓNDRES.

El mayor elogio que puede hacerse del único establecimiento español que hay en Lóndres, es que no lo frecuenta una persona que no vuelva al mismo. Diariamente se encuentran en él familias de las principales casas de España.

CUARTANAS, TERCIANAS, INTERMITENTES,

CURADAS POR LAS FEBRIFUGO-INFALIBLES PÍLDORAS

DE FERNANDEZ,

único que ofrece la devolucion de las seis pesetas que cuestan las cajas si no curan, por rebeldes que sean, sin que un solo caso falle.

Pedid prospectos detallados á los autores Fabian Fernandez, Calzada de Oropesa, y Pablo Fernandez, Madrid, Ruda, 14, boticas, los que rebajan por mayor y remiten Valencia Cabello; Zaragoza, Rios; Logroño, Zardoya: Pamplona, Esparza, Canarias Las Palmas, Lizana; Puerto-Rico, Mayagüez, Nogueras; Málaga, Calvet.

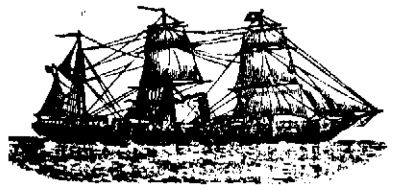

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cadiz . . . . . . el 30 de cada mes.
Salidas de Santander . . . el 15 de id.
Salidas de Coruña . . . . . el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN

COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber: á impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludable en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central rue Oxford Street, Lóndres.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVEGACION.

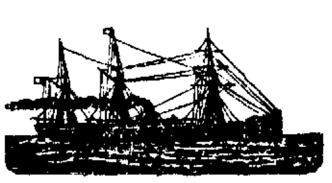

POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

Salidas... { De Liverpool todos los miércoles. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. } De Santander. De Coruña. De Vigo. } una vez al mes. dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO de los billetes.	A Pernambuco, Bahia ó Rio-Janeiro.			A Montevideo y Buenos-Aires.			A Valparaiso, Arica, Islay ó Callao.		
	1.ª Rvn	2.ª Rvn	3.ª Rvn	1.ª Rvn	2.ª Rvn	3.ª Rvn	1.ª Rvn	2.ª Rvn	3.ª Rvn
Desde Madrid (via Lisboa)......	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo......	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa..................	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

PLUS DE COPAHU

JARABE DE HIERRO del Dr. Chable de Paris para curar Gonorreas, Debilidades del canal y pérdidas de la sangre Inyeccion Chable.—Depósito en Madrid, Ferrer y C.ª, Montera, 51 pral.

© Biblioteca Nacional de España

REVISTA UNIVERSAL.

LA AMÉRICA.

AÑO XIX.

EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS SUS MÁS IMPORTANTES SECCIONES

TIRADA, **10.000** EJEMPLARES.

Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se publica sin interrupcion hace diez y ocho años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real órden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscritores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400, y á continuacion insertamos los nombres de 120, solo de la América Española.

La REVISTA UNIVERSAL hace cada número tres grandes ediciones: una para España, el extranjero, esto es, toda Europa y Filipinas, remitiéndose á este punto por el Istmo.

Otra que va directamente desde Cádiz á Canarias, Puerto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Haiti, Jamáica y demás posesiones extranjeras en Ultramar.

Y otra por San Thomas para la América Central, Méjico, América del Sur y América del Norte aprovechando los vapores-correos que parten de los puertos de Inglaterra.

Bastan, pues, estas indicaciones para comprender las ventajas que ofrece un periódico tan antiguo y acreditado á los que acierten á escogerle como medio de publicidad.

EL ANUNCIO, ese pregon escrito y multiplicado por las mil lenguas de la imprenta, es el más poderoso agente, si no ya la base de toda empresa, puesto que el éxito de esta depende en gran parte de la publicidad: seria ocioso hacer aquí su apología. EL ANUNCIO, que al principio fué una mejora, es hoy una necesidad, y pueden calcularse la civilizacion de un país y su riqueza por el mayor ó menor número de ANUNCIOS. Ejemplo de esto son el *Times* y el *New-York Herald*.

Téngase en cuenta que nuestra REVISTA UNIVERSAL, que en su ya larga vida ha heredado la suscricion de otros periódicos de índole parecida, y últimamente la del *Eco Hispano-Americano*, es la única que se reparte, no solo en todos los puntos de Ultramar, sino en Francia, Inglaterra y el resto de Europa, y muy extensamente en España y sus posesiones de América.

Para terminar; LA AMÉRICA, que puede considerarse, atendiendo á su antigüedad, pues va á entrar en el año XIX de su publicacion, y al número y calidad de sus colabor dores, como el único periódico en su género, cuenta con un gaan número de suscritores, pertenecientes á las clases más acomodadas: esto, junto con el credito de que goza, ha de dar gran importancia á sus anuncios.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

De España y Portugal: 2 rs. línea.—De Francia: 50 céntimos línea.—De Inglaterra: 1 chelin línea.—De Alemania y el resto de Europa: 1 franco línea.—De Ultramar: 4 rs. sencillos línea.

Contrato especial y reduccion de precios por una série determinada.

Reclamos y remitidos á doble precio.

Los anuncios se justifican en letra de siete puntos y sobre cinco columnas: los reclamos y remitidos en letra de ocho puntos y tres columnas.

Se admiten en Madrid, calle de Villanueva, 5.—En París, librería de Edenne Saint, rue Monsigny, 15.—En Lóndres, Sres. Chidley y Cortázar, 17 Store Street.—En Lisboa, librería de Campos, rue nova de Almada, 68, y *en casa de todos nuestros corresponsales de Europa y Ultramar.*—SE ADMITEN PROPOSICIONES POR LA EXCLUSIVA DE ANUNCIOS, á excepcion de los de España, hasta fin del próximo Diciembre

PRECIO DE SUSCRICION.

En España y Portugal: 24 rs. por trimestre adelantado.—En Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, Alemania, Austria y el resto de Europa: 60 francos por año adelantado.—En Ultramar: 12 pesos fuertes por año adelantado.—No se servirá ninguna suscricion cuyo importe no obre en poder de nuestra Administracion.

Conservamos los precios de suscricion establecidos desde un principio, á pesar de las reformas que desde Enero próximo nos proponemos introducir, ya continúe nuestra REVISTA en Madrid, ya logremos establecerla en París, una vez allanadas las dificultades que á toda publicacion periódica, como en otra ocasion hemos dicho, opone el estado de sitio en que se encuentra la capital de Francia.

L'AMÉRIQUE.

REVUE UNIVERSELLE.

EN ESPAGNOL, FRANÇAIS ET ANGLAIS DANS SES SECTIONS LES PLUS IMPORTANTES.

XIXME ANNEE.

TIRAGE, **10.000** EXEMPLAIRES.

Ce journal parait tous les quinze jours et n'a cessè de paraitre une seule fois depuis dix huit ans; rèdigé par les premiers ecrivains d'Europe et d'Amérique, il ressemble fort par son genre et son importance á la REVUE DES DEUX MONDES: dans ses colonnes ont vu le jour plus de huit mille articles originaux que ses nombreux collaborateurs on composé tout exprés pour lui comme on peut le voir en parcourant la table qui figure á la fin de chaque volume. Pour faire comprendre toute son importance il suffira de dire qu'il-y-a des années, que le gouvernement espagnol le recommanda par un ordre royal aux capitaines-generaux et aux gouverneurs de l'ile de Cuba, de Puerto-Rico et des iles Philippines, ce qui fait que nôtre REVUE UNIVERSELLE ait de nombreux abonnés dans ces pays aussi bien que dans l'Amèrique entière, en Espagne, en France, en Angleterre et dans toute l'Europe. Le nombre de nos correspondants depasse 400, et nous en citons ailleurs 120 de l'Amèrique Espagnole seulement.

Nous faisons trois éditions de chaque numéro de la REVUE UNIVERSELLE; la première est adressée à l'Espagne et à l'étranger, c'est à dire à toute l'Europe, et par l'Isthme de Suez aux iles Philippines.

La seconde est expédiée directement de Cadix aux iles Canaries, à Puerto-Rico, à Cuba, à Saint Dominique, à Haïti, à la Jamaica et aux autres possessions etrangères d'outre-mèr.

Et la troisième enfin, transportée par les bateaux-postes qui partent des ports d'Angleterre, va par Saint-Thomas à l'Amèrique Centrale, au Mèxique, à l'Amèrique du Sud et à l'Amèrique du Nord.

On comprendra aisément, aprés ces indications, tous les avantages qu'offre un journal aussi ancien et aussi accrédité que le nôtre à ceux qui chercheront en lui un moyen de publicité.

L'ANNONCE, ce ban ecrit et multiplié par les mille langues de la presse, est l'agent le plus puissant et peut étre la base de toute entreprise, puisque le succés depend en grande partie de la publicité; il serait inutile de faire ici son éloge. L'ANNONCE qui fut un moyen au commencement est devenu aujourd'hui une necesité, et on peut se rendre compte de la civilisation et de la richesse d'un pays, d'apres le nombre plus ou moins grand de ses annonces: *Le Times* et le *New-York Herald* en sont de bonnes preuves.

Qu'on le remarque bien: notre REVUE UNIVERSELLE qui dans sa vie deja longue a herité les abonnements d'autres journaux semblables, et tout rècemment, ceux de L'ECHO HISPANO-AMERICAIN, est la seule qui soit repandue non seulement dans tous les pays d'outre-mèr, mais encore en France, en Angleterre, dans toute l'Europe et surtout en Espagne et dans ses possessions de l'Amèrique.

Nous ferons observer, en terminant, que L'AMÉRIQUE, que l'on peut considerer comme un journal unique en son genre, soit par la durée de son existence, puisqu'elle entrera bientot dans sa 19me année, soit par le nombre et les qualités des ecrivains qui-y-travaillent, compte parmi les classes les plus aisées des abonnés tres-nombreux; ceci joint au crédit dont elle jouit d'ailleurs, ne peut manquer de donner une importance bien grande à toutes ses annonces.

PRIX DES ANNONCES.

D'Espagne et de Portugal: 4 réaux la ligne.—De France: 50 centimes la ligne.—D'Angleterre: 1 cheling la ligne.—D'Allemagne et du reste de l'Europe: 1 franc la ligne.—D'Outre mer: 4 réaux simples la ligne.

On fait des contrats particuliers pour une serie determinée á prix réduits.

Les réclames et les insertions payent le double.

Les annonces paraissent en caractéres de sept points dans une colonne sur cinq: les reclames et les insertions en caractéres de huit points dans une colonne sur trois.

On reçoit les annonces á Madrid, rue de Villanueva, 5.—A Paris, librairie d'Etienne Saint, rue Monsigny, 15.—A Londres, messieurs Chidley et Cortázar, 17 Store Street.—A Lisbonne, librairie de Campos, rua Nova de Almada, 68, et chez tous nos correspondants d'Europe et d'Outre-mer.—ON ADMET DES PROPOSITIONS POUR CEUX D'ESPAGNE, jusqu'a la fin de Decembre prochain.

PRIX DES ABONNEMENTS.

En Espagne et Portugal: 24 réaux chaque trimestre, payés d'avance.—En France, en Belgique, en Angleterre, en Italie, en Allemagne, en Autriche et dans le reste de l'Europe: 60 francs par an, payés d'avance.—En Outre-mer: 12 pesos fuertes par an, payés d'avance.—On ne servira aucun abonnement dont le montant ne soit pas parvenu.

Nous conservons les prix d'abonnement etablis depuis le commencement malgré les réformes que nous nous proposons d'introduire dans notre REVUE, á partir du mois de Janvier, soit qu'elle continue de paraitre á Madrid, soit que nous parvenions á la publier á Paris, quand seront applanies les difficultés que l'etat de siége de la capitale de la France oppose á toute publication periodique.

UNIVERSAL REVIEW.

LA AMERICA.

19TH YEAR.

THE MOST IMPORTANT SECTIONS PRINTED IN SPANISH, FRENCH, AND ENGLISH.

ISSUE, **10.000.**

This fortnightly paper, edited by the best writers of Europe and America, and very like the REVISTA DE AMBOS MUNDOS, both in disposition and importance, has been published without interruption for 18 years. More than eight thousand articles have appeared in it, every one original, and written expressly for it by its numerous contributors, which can be proved by consulting the index at the end of every volume. To understand all its importance, suffice it to say that the Spanish Government recommended it, years ago, by a Royal Order, to the Captain-Generals and Governors of the Island of Cuba, Porto-Rico, and the Philippines; therefore our UNIVERSAL REVIEW possesses numerous subscribers in those countries, as well as in all America, Spain, France, England, and the rest of Europe. The number of our commisionaires or correspondents exceeds 400. At the foot we insert the names of 120, in Spanish America alone.

The UNIVERSAL REVIEW issues three large editions of each number: one for Spain and the Continent, that is to say, all Europe and the Philippines; to these latter it is sent by the Isthmus.

Another which goes direct from Cadiz to the Canary Isles, Porto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Hayti, Jamaica, and other foreign possessions.

And another, by Saint Thomas, for Central America, Mexico, and South and North America, which is sent in the postal steamers leaving the English ports.

Let these indications suffice to show the advantages offered by so old and accredited a paper to those who think fit to choose it as a medium of publicity.

The ADVERTISEMENT, that publication written and multiplied by the thousand languages of printing, is the most powerful agent, if not the basis of every undertaking, since their success depends greatly on publicity. It is needless to make its apology here. The ADVERTISEMENT, which at first was an improvement, is now a necessity, and the civilization of a country, and its richness, can be calculated by the greater or less number of ADVERTISEMENTS. The *Times* and the *New-York Herald* are examples of this.

Let it be remembered that our UNIVERSAL REVIEW, which in its long life has inherited the subscriptions of other papers like it, and lastly those of the *Eco Hispano-Americano*, is the only one distributed, not only in the Colonies, but also in France, England, and the rest of Europe, and very extensively in Spain and its possessions in America.

Finally; LA AMÉRICA, which can be considered by reason of its long life, for it is about to enter into the 19th year of its publication, and by the number and quality of its contributors, as the only paper of its kind, possesses a great number of subscribers belonging to the highest classes; this, together with the credit it enjoys, must give great importance to its advertisements.

PRICE OF THE ADVERTISEMENTS.

From Spain and Portugal: 2 reals a line.—From France: 50 centimes a line.—From England: 1 shilling a line.—From Germany and the rest of Europe: 1 franc a line.—From the Colonies: 4 reals a line.

A special contract and reduction of prices for a fixed serie.

Paragraphs calling attention to advertisements, and letters, double price. They are printed in pica type.

The price of the advertisements is calculated in small pica type.

Advertisements admitted in Madrid, calle de Villanueva, 5.—In Paris, Library of Edenne Saine, rue Monsigny, 15.—In London, Messrs, Chidley and Cortázar, 17 Store Street.—In Lisbon, Library of Campos, rua nova de Almada, 68, and at all our correspondents in Europe and in the Colonies.—PROPOSITIONS RECEIVED FOR EXCLUSIVE RIGHT TO SPACE, except from Spain, up to the end of next December.

PRICE OF SUBSCRIPTION.

In Spain and Portugal: 24 reals a quarter, paid in advance.—In France, Belgium, England, Italy, Germany, Austria, and the rest of Europe: 60 francs a year, paid in advance.—In the Colonies: 12 pesos fuertes a year, paid in advance.—All susbcriptions must be prepaid.

We continue the price of subscription established at the beginning, in spite of the reforms we intend to introduce from next January, whether our REVIEW continues in Madrid, or whether we manage to establish it in Paris, if we can overcome the difficulties existing through the state of siege of the capital of France.

CORRESPONSALES DE LA AMERICA EN ULTRAMAR Y EN LOS PRINCIPALES PUNTOS DE EUROPA.

ESPAÑA.
Madrid.—Sr. Cailly-Bailliere, plaza de Topete.
Barcelona.—D. Salvador Manero Rambla.

PORTUGAL.
Lisboa.—Sr. Campos, rua nova de Almada, 68.
Oporto.—Sr. More.

FRANCIA.
París.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lyon.—Sr. Con chon, rue Mulet, 9, et rue Bat d'Argent, 10.
Havre.—Libr. Poinsignon.
Marsella.—Sres. Arrau, 1, Feuillants
Burdeos.—Sr. Fouraignan, place de la Comédie, 13.

INGLATERRA.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.

BÉLGICA.
Bruselas.—Sres. Deq et Duent, office de publicité, 59, rue Montagne de la cour.
Anveres.—Sr. Kornicher.

HOLANDA.
Haya.—Sres. Doorman.
Amsterdam.—Sres. Caarelsen y C.ª

ITALIA.
Roma.—Sres. Bocca hermanos.
Florencia.—Sr Jrouhand.
Turin.—Sres. Bocca hermanos.
Nápoles.—Sr. Dura.
Milan.—Sres. Dumolard hermanos.

SUIZA.
Berna.—Sr. Jent y Reinert.
Cinebra.—Sr. Cherbulier.

ALEMANIA.
Berlin.—Sr. Richard Lesser.
Leipzig.—Sr. B ockhauss.

RUSIA.
San Petersburgo.—Sr. Mellier.
Moscou.—Sr. W Gautier.

ISLA DE CUBA.
Habana.—Sres. Alorda, Gonzalez y C.ª
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio-Blanco.—D. J. Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Calbarlin.—D. Hipólito Escobar.
Guiatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José M. Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Santiago.—D. Juan Perez Dubruil.

PUERTO-RICO.
Capital.—Sres. Sanchez Enríquez.
Arroyo.—D. Isidro Coca.

FILIPINAS.
Manila.—D. José Villeta, agente general con quien se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.
Capital.—D. Joaquin Machado.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.
Capital.—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.
Capital.—D. Juan Buxó y C.ª
Veracruz.—D. Manuel Ochoa.
Tampico.—D. A. Gutierrez Victory.
Guanajuato.—D. A. Denné.
Mérida.—D. Rodulfo G. Canton.
Puebla.—D. Emilio Lezama.
Campeche.—D Joaquin Ramos Quintana

VENEZUELA.
Carácas.—D. Martin J Larralde.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Salas y Montemayor.
Maracaybo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Serapio Figuera.
Carúpano.—D. Juan Orsini.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—Sres Jayme Pagés y C.ª
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.
Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
San Salvador.—Sres. Reyes Arrieta.
San Miguel.—D. Joaquin P. Guzman.
Tegucigalpa.—D. Manuel Sequeiros.
Sonsonate.—D. Joaquin Mathé.
Rivas.—D. José N. Bendaña.
San Juan del Norte.—D. Emilio de Thomas.
Granada.—D. Zacarias Guerrero.
San José de Costa Rica.—D. Guillermo Molina
Bélize.—D. José María Martinez.

NUEVA GRANADA.
Bogotá.—D. Lázaro María Perez.
Cartagena.—Sres. Macias é hijo.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Antioquia y Cauca.—D. Juan de S. Martinez.
Santa Marta.—D. Martin Vergara.
Panamá.—D. José María Aleman.
Medellin.—D. Juan J. Molina.
Mompos.—Sres. Ribon y hermanos.
Sabanalarga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—Sres. E. P. Pellet y C.ª

PERÚ.
Lima.—D. Benito Gil.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. Benigno G. Posada.
Puno.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—Sres. Colville, Danwson y C.ª
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse C.ª

BOLIVIA.
La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—Sres. Aguirre—Zavala y C.ª
Cochabamba.—D.ª Benedicta R de Santos.
Potosí.—D. Adolfo Durrels.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.
Guayaquil.—D. Antonio de La Mota.
Quito.—Sres. Abadie y C.ª

CHILE.
Santiago.—D. Augusto Reymond.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—Sres. Rosellò hermanos.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.
Santa Ana.—D. José María Vides.

PLATA.
Buenos-Aires.—D. Narciso Cepedano.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Andrés Gonzalez.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fe.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Camilo Caballero.
Gualeguaychú.—D. José María Nuñez.
Paysandú.—D. Miguel Horta.
Mercedes.—D. Serafin de Rivas.

BRASIL.
Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba.
Pernambuco.—D. Ig.ª Francisco dos Santos.
Rio grande do Sur.—N. J. Torres Crehuet.

PARAGUAY.
Asuncion.—D. Isidoro Recalde

URGUAY
Montevideo.—Sres. A. Barreiro y C.ª
Salto Oriental.—Sres. Morillo y Gozalbo.
Colonia del Sacramento.—D. José Murtagh.
Artigas.—D Santiago Osoro.

GUYANA INGLESA.
Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª

TRINIDAD.
Trinidad.—M. M. Gerold etc. Urich.

ESTADOS-UNIDOS.
Nueva-York.—Sres. Echevarria y C.ª
Boston.—Sres. Little, Brown y C.ª
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

CANADÁ.
Québec.—Sres. Bossange y Morel.

Y en general, en las principales ibrería de Europa y América.

© Biblioteca Nacional de España